

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1866-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y DIECISEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADO ESPECIAL

MAP. José Miguel Rodríguez García.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso PUNIV-013: Ph.D. Cris Bravo Monge, de Canadá, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, de México y Ph.D. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1866.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 27 de junio del 2025, en la sección 1866. Ustedes tienen allí el orden del día en la agenda que se les envió. Si están de acuerdo, sírvanse votarlo, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1866 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1866.
2. Aprobación acta 1865.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Modificación del PAO de la Dirección Ejecutiva al expediente del artículo 8 "Modificación del Plan Anual Operativo 2025" de la sesión 1865 del 24 de junio de 2025.
5. Procesos de Acreditación
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. PUNIV-013 (Diplomado en Dirección y Administración de Empresas – CUC)
5.2. Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1. Proceso 208 (Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales y Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales con énfasis en Mercadeo Internacional y Calidad y Buenas Prácticas – UNA)
6. Vinculación del SINAES con European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE).
7. Modificación del Artículo 7 del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación.
8. Modificación de los Artículos 3 y 4 del Reglamento de Afiliación de Instituciones de Educación Superior.
9. Informe de Gestión del M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1866. 2. Aprobación acta 1865. 3. Informes. 4. Modificación de agenda. 5. Incorporación de la Modificación del PAO de la Dirección Ejecutiva al expediente del artículo 8

"Modificación del Plan Anual Operativo 2025" de la sesión 1865 del 24 de junio de 2025. 6. Presentación de Informe Final del Proceso PUNIV-013. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-013, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-013; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 208. 10. Vinculación del SINAES con European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAAE).

Temas que no se lograron ver por falta de tiempo: 1. Modificación del Artículo 7 del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación. 2. Modificación de los Artículos 3 y 4 del Reglamento de Afiliación de Instituciones de Educación Superior. 3. Informe de Gestión del M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1865.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1865. Recibió correcciones de forma ¿Alguien tiene alguna observación adicional? Ratificamos entonces el acta 1865, por favor. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, señor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Discúlpeme. Yo quisiera nada más hacer un comentario. En el acta aparece y realmente sucedió así, que me retiré de la sesión antes de que se hiciera la votación del último punto y eso es cierto. Lo que quisiera aclarar es que no me salí voluntariamente. Tenía todo el interés de participar y de votar.

Ustedes conocieron mi posición durante la sesión, desgraciadamente el internet no me permitió y me sacó en el momento en que se dio la votación.

Quisiera, que quedé en acta de que mi decisión no fue voluntaria de salir, sino que fue un asunto técnico por el cual tuve que retirarme de la sesión. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Me parece que, también a don Walter le sucedió algo similar, porque se nos desapareció repentinamente para esa votación.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

En realidad. Yo duré varios minutos tratando de reparar el daño y al final logré entrar, pero en ocasiones no los escuchaba bien o yo los escuchaba, pero ustedes no me escuchaban. No podía haber diálogo en absoluto, el video también me falló. Creo que ya ahora se estabilizó la situación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien, muchas gracias. Marchessi, si es posible hacer una anotación de este tipo de situaciones dentro del acta.

Se aprueba agenda 1865 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Seguimos con la definición de la reunión del personal, porque tuvimos una dificultad con la reserva de la sala y nos están dando otra alternativa para el 16 de julio, ahora nos está dando otra alternativa. Entonces, se los envío por correo o si nos queda algún espacio al final de la sesión podríamos tratar de discutirlo, porque ahorita estamos un poco ajustados de tiempo.

Lo otro es para comunicarles que ayer tuvimos la ceremonia de AAPIA para la entrega del certificado de autorización.

Estuvo concurrido por las autoridades de las universidades por supuesto el CFIA y las personas en general del Colegio de Ingenieros de las distintas agrupaciones que componen el CFIA y el CONESUP.

También, estuvieron presentes los compañeros del SINAES, don Álvaro y doña Yorlenny nos acompañaron.

La agencia estaba muy agradecida por esta alianza. Ellos están muy bien conectados en este momento, han hecho un gran trabajo para las conexiones internacionales con distintas agencias. Es algo que, a nosotros también nos conviene mediante esta alianza que hemos establecido con ellos.

De la Dirección:

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Buenos días. Para comentarles que el lunes fue la capacitación de Salud Ocupacional, que se ha venido dando en temas de ergonomía para todo el personal, y esta capacitación era para cubrir con el personal que faltaba.

Ha sido una labor que, ha tenido la Comisión de Salud Ocupacional y nos ha ido muy bien. Con respecto a la Conferencia Magistral, ya se contactó a la experta y confirmó asistencia, también se le hizo llegar el acuerdo. Y se está coordinando con ella los detalles de las fechas para los tiquetes y demás.

También, se están haciendo los lineamientos para subirlo al SICOP con lo que respecta el Hotel.

Con los artes ya estamos en el proceso de diseño, para luego seguir con el proceso de las invitaciones.

La guía del modelo ya los compañeros de la DEA la tienen lista, prácticamente están en los últimos detalles de revisiones, así que espero ya para la otra semana presentársela.

Por último, solicitarles que por efectos de tiempo en la sesión anterior, el artículo de la Modificación del Plan Operativo de la Dirección Ejecutiva, no se logró exponer y no se vio. Es importante esa revisión, por premura de tiempo ya que hoy se vence el plazo para que los compañeros puedan alimentar el Delphos. Rápidamente, les voy a compartir, son puntos muy sencillos y pequeños.

En realidad, el PAO de la Dirección Ejecutiva era muy pequeño.

En cuanto, a lo que era la Política de Calidad, tenemos fechas en las que contemplaban que se iba a comunicar la Política de Calidad en el mes de enero, sin embargo, fue aprobada hace poco.

Entonces, tenemos que modificar estas fechas que son las de revisión del índice de calidad y demás. Estamos, trabajando ya desde el Área de Calidad con la compañera Gisela. Lo que se propone es la modificación de fechas.

Además, tenemos que organizar unos convenios y alianzas estratégicas, se plantean puntualmente o tres organizaciones, que la Dirección Ejecutiva anterior había propuesto. Sin embargo, a estas alturas no hemos logrado hacer contacto con ellos, pero sí tenemos contacto con otras instituciones u organizaciones e incluso tenemos ya adelantadas alianzas y conversaciones.

Por lo tanto, quisiéramos solicitar que se nos permita eliminar el nombre de estas instituciones y que lo dejemos abierto para poder trabajar con todas aquellas que se nos están acercando de interés con el SINAES.

En última instancia, se tenía que hacer una modificación en tiempo de un plan de trabajo que, estaba para diseñarse con la DEA y la Dirección Ejecutiva y no se ha podido llevar a cabo. Lo que solicito es cambiar fechas para poder extender el plazo al tercer trimestre del periodo.

Por último. Este punto final lo estoy solicitando eliminar, porque está relacionado con fortalecimiento de alianzas. Pero este punto es el mismo que está en la parte superior que

les acabo de comentar de hacer convenios, están relacionados. Entonces, no tiene sentido que tengamos esta parte acá.

En el PAO que se les envió, está este Excel y los puntos que acaba de comentarles están contemplados en color amarillo las fechas y los aspectos que estoy solicitando autorizar. Así como también, incluir dentro del expediente de la sesión anterior dónde se vio lo que fue la modificación del Plan Anual Operativo del SINAES. Eso por el momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Yorlenny.

Artículo 4. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que, este último punto que propone doña Yorlenny implicaría tomar un acuerdo. Entonces, estaríamos poniéndolo como un punto adicional de agenda para poder tomar un acuerdo en este punto. Si les parece, votamos el incluir este elemento para poderlo votar. Si están de acuerdo, por favor, votamos este punto adicional en la agenda.

Muchas gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda en la sesión 1866, para incluir el punto "Modificación del Plan Anual Operativo 2025".

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1866, incluyendo un nuevo punto en agenda la Incorporación de la Modificación del PAO de la Dirección Ejecutiva al expediente del artículo 8 "Modificación del Plan Anual Operativo 2025" de la sesión 1865 del 24 de junio de 2025.

Votación unánime.

Artículo 5. Incorporación de la Modificación del PAO de la Dirección Ejecutiva al expediente del artículo 8 "Modificación del Plan Anual Operativo 2025" de la sesión 1865 del 24 de junio de 2025.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Procedemos a someterlo a votación ¿Hay algún comentario adicional? Bien, entonces si están a favor de sumar estas modificaciones al POA que solicita doña Yorlenny. Entonces sírvanse votarlo, por favor.

Informa la Directora Ejecutiva que, por un error involuntario, en la sesión 1865, cuando se analizaba el punto de agenda número 8, en la explicación de las modificaciones del PAO omitió referirse a las modificaciones del área que supervisa la Dirección Ejecutiva, que como se ha indicado, se basa aspectos de las fechas de entrega de los productos planteados en éste. Por tal motivo y una vez aclarado que la modificación sigue la misma línea analizada y autorizada en la sesión anterior, solicita autorice a la Secretaría incluir el documento que respalda las modificaciones del PAO de la Dirección Ejecutiva específicamente y se pueda remitir en conjunto con las demás Divisiones a Talento Humano para lo que corresponda.

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión 1865 celebrada el 24 de junio de 2025, se analizó la propuesta de modificación del PAO institucional para el año 2025.
2. Por un error involuntario, en el análisis del punto de agenda, no se incluyó las modificaciones del área que es supervisada por la Dirección Ejecutiva.
3. Es indispensable que las modificaciones aprobadas se remitan al área de Talento Humano para su actualización.
4. El Consejo analiza la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva y considera que la propuesta es viable para alcanzar los objetivos institucionales.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la modificación de la Dirección Ejecutiva para que se incorpore al expediente presentado del Plan Anual Operativo 2025 del SINAES, en la sesión 1865 celebrada el 24 de junio de 2025.
2. Remitir la información completa de las modificaciones del PAO 2025 a la Dirección de Servicios de Apoyo a la gestión para lo que proceda.
3. Acuerdo firme.

Votación: 6 votos a favor y un voto en contra del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo ¿Quiere justificar su voto en contra?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Durante la sesión anterior, donde se discutió lo del PAO, fue muy extensa mi posición sobre esta modificación del PAO, me parece que lo que hacen es acomodar para que al final el trabajo de la evaluación de los funcionarios resulte positivo. Yo no estoy de acuerdo con este procedimiento y por lo tanto, no estoy de acuerdo en los cambios.

No pude votar en la sesión anterior porque el sistema me sacó de la sesión. Pero en este caso, al igual que lo hubiera hecho en la sesión anterior, me opongo a esas modificaciones de la manera en que se están planteando. No me opongo a modificaciones del PAO, pero no de la forma en que se está planteando en este momento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces tendríamos seis votos a favor y uno en contra. Muchísimas gracias.

Artículo 6. Presentación de Informe Final del Proceso PUNIV-013.

Ph.D. Cris Bravo Monge, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, Ph.D. Arnoldo Araya Leandro y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzáno, ingresan a las 9:28 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-013, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

Ph.D. Cris Bravo Monge, Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, Ph.D. Arnoldo Araya Leandro y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzáno se retiran a las 9:48 a.m.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-013; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 80 de forma virtual.

Artículo 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 208.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 208.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 208.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 208.
2. Nombrar al Dr. Harold Silva Guerra, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 208.
3. Nombrar a la Dra. Haydee Tiffer Sotomayor, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 208.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 208:
 - Dr. Alberto Francisco Torres García, de México.
 - Dr. Francisco Javier Blanco Encomienda, de España.
 - Dr. Gustavo Adolfo Jiménez Silva, de Colombia.
5. Se designa la siguiente suplente por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
 - Licda. Yorlenny Jiménez Rojas de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2025.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 10. Vinculación del SINAES con European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAAE).

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El siguiente punto es sobre la vinculación de SINAES con ENAAE. En este punto tenemos la participación de los compañeros de la DEA.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Correcto, don José Miguel es el que está para exponer el día de hoy. No sé, si Marchessi lo puede incorporar de una vez.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Doña Angélica también? O ¿Solo don José Miguel?

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Doña Angélica se encuentra en una cita médica.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Un momento, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si gustan podemos conversar un poco en generalidades. Esto es una vinculación a una agencia Europea, pero tiene alcance mundial, tiene la potestad de adherir agencias de todo el mundo sobre ingenierías. Hay un interés en participar con esta agencia, según lo que se está proponiendo.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 10:05 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ya tenemos a don José con nosotros. Buenos días, don José.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días, señoras y señores ¿Cómo están?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien ¿Y Usted?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Bien, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ustedes ya analizaron los documentos, que nos habían colocado como insumo y don José nos va a presentar el tema. Adelante, don José.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchas gracias. Voy a compartir la pantalla.

Bueno, como ustedes saben esta es una solicitud para participar tanto en el Congreso de LACCEI como en el Taller de Expertos de Aseguramiento de la Calidad.

Esto es parte de uno de los proyectos de la DEA, voy a contarles rápidamente.

En general, además de contarles sobre el proyecto me parece muy importante contarles los antecedentes del porqué lo estamos haciendo. Por esa razón, voy a hacer creo que una rápida revisión de varios elementos importantes para tener presente.

Como introducción, lo más relevante es que estamos presentando una solicitud de este proyecto y el objetivo general es integrar el SINAES a la Red Europea de Acreditación de Ingeniería en ENAEE.

El objetivo más específico de esta solicitud tiene que ver con que en el proyecto hay una primera etapa que se llama "Capacitación y Diagnóstico" para alcanzarlo necesitamos capacitarnos específicamente de los estándares del ENAEE, ahora me voy a referir a ello. Para avanzar en eso, tuvimos una reunión con el presidente de la Red, si ustedes recuerdan, participó con nosotros como evaluador en el proceso de autorización de la agencia de Ingeniería y él nos extendió una invitación para participar en este proceso de capacitación.

Es un proyecto que tiene presupuesto asignado y que fue aprobado por el Consejo. Antecedentes importantes, en el 2023, en nuestro plan estratégico establecimos un objetivo estratégico, tiene que ver con el desarrollo de modelos e instrumentos de evaluación y como parte de esos objetivos estratégicos, se definió una iniciativa que habla definir modelos específicos de acreditación.

En el 2024, empezamos a hacer un estudio que busca responder a la pregunta sobre si hay que hacer modelos específicos de acreditación. La primera pregunta es ¿Cuáles serán modelos específicos de acreditación que vale la pena desarrollar?

En ese sentido, lo que hicimos fue un pequeño estudio sobre las consideraciones sobre la necesidad de contar con modelos específicos de acreditación para el SINAES ¿Cuál es ese panorama? ¿Cómo se define un modelo específico? ¿Qué características hay en el mundo? Entre otros

Después de hacer esa revisión, llegamos a la conclusión de que efectivamente en Costa Rica deberíamos tener un sistema de acreditación que cuente con modelos específicos de acreditación. Sin embargo, esta es la parte importante de la conclusión. Pensamos, que sólo en los casos donde tales modelos representan un beneficio objetivo, es decir, concreto y adicional para las universidades y los estudiantes, es que vale la pena hacer este esfuerzo. Hacer un esfuerzo de crear modelos de evaluación y acreditación es un esfuerzo muy importante para una agencia.

Cuando se hace de una manera ideal, un modelo de evaluación no solamente lleva un gran trabajo para su formulación, sino que hay que prevenir situaciones como ¿Cuál va a ser el seguimiento que se le va a dar? ¿Cuál va a hacer su mecanismo de actualización? Entre otras cosas.

Es un esfuerzo muy grande. Es importante que, si se realiza tanto de parte del SINAES a la hora de formular eso como de parte de las universidades y carreras, al responder estos modelos específicos, deberían ser relevantes en términos objetivos tanto para estudiantes y universidades.

Esa fue la primera conclusión y a partir de eso se hace una búsqueda de cuáles serían esos modelos específicos nos ofrecerían ese tipo de ventajas para estudiantes y universidades. Dentro de esos modelos se identifican que, los sistemas de acreditación que pertenecen a redes mundiales son específicamente aquellos que les ofrecen a las agencias de acreditación como el SINAES, la posibilidad de dar acreditaciones que a su vez van a ser reconocidas por estas redes. Ahí, se identificó el caso de Ingeniería y Medicina, son redes muy conocidas a nivel mundial.

Se avanzó en este 2024, con la reunión del ENAEE, esta reunión tenía un objetivo muy fundamental que nosotros conocíamos de los procedimientos del ENAEE. Pero era muy importante conocer de voz del Presidente, cuáles eran las probabilidades o las posibilidades reales del SINAES en nuestro contexto de formar parte.

En el 2025, teniendo mucho más clara la información, se formuló el proyecto inicial, con estas etapas y en la que estamos analizando la primera.

La primera etapa, se presentó el 01 de abril a la Dirección Ejecutiva, esta solicitud que es la que estamos viendo hoy.

Esos serían como los antecedentes inmediatos. Información general sobre qué es ENAEE. Escuché que ya doña Lady les estaba haciendo un adelanto.

En general, ENAEE es una organización sin fines de lucro creada en el 2006 en el marco del proceso de Bolonia para garantizar la calidad de la educación en ingeniería en Europa y otros países.

Su objetivo, fortalecer los sistemas de acreditación de ingeniería de Europa y del mundo, promover el sello EUR-ACE, que es el sello de calidad que certifica la calidad de los programas, además de coordinar y apoyar a las agencias nacionales de acreditación, facilitando revisiones periódicas.

¿Cómo funcionan ellos? Ellos establecen los estándares de su modelo de acreditación en ingeniería, que son criterios aplicables a programas, instituciones y agencias de acreditación.

Ellos no acreditan programas directamente, sino que autorizan agencias, también tienen un proceso de autorización. Entonces, autorizan a agencias para que otorguen el sello EUR-ACE a programas que cumplan con sus estándares.

En la actualidad, tienen 22 agencias que están autorizadas y que han firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo, aceptando las decisiones de acreditación entre sí. El costo de la membresía anual a esta red es de € 2.900 al año.

¿Qué beneficios trae a Costa Rica? Bueno, el sello EUR-ACE es reconocido en toda Europa y más allá, y ya cuenta con varios países fuera de Europa, lo que facilita la movilidad de estudiantes y graduados, así como el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales.

Aquí, tal vez, lo que es importante tener en cuenta es que en el contexto europeo donde hay una serie de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los países que conforman la Unión Europea, uno de los elementos que utilizan para completar el requisito académico que usted se graduó de una carrera, no importa qué país de la Unión, pero que sea reconocido. Es el tema que pase por la acreditación.

En ese sentido, EUR-ACE, al ser un organismo europeo reconocido en Europa, las personas o los graduados que tienen un sello veraz en su título cumplen ya para términos europeos, el requisito académico. Por ejemplo, para efectos de posgrado las universidades no deberían cuestionar si el candidato cuenta con las competencias necesarias, porque ya hay una red europea que lo certifica, igual en términos laborales, eso cumpliría para todos esos países el requisito académico de la formación y lo que habría que cumplir con otras cuestiones más prácticas del ejercicio de la profesión. Entonces, eso hace que se facilite el vínculo laboral, profesional y estudios de posgrado en diferentes partes del mundo a través de este sello.

Otra gran ventaja para nosotros es que los estándares del SINAES de ingeniería, que serían los de EUR-ACE, estarían ligados a niveles de calidad internacionales. Por lo tanto, ese esfuerzo que yo les decía antes de estar atentos actualizar el modelo, realimentarlo, es una tarea que estaría desde la EUR-ACE.

La pertenencia a la red ENAEE facilita la cooperación y el intercambio académico con otras agencias e instituciones de educación superior en Europa y a nivel global que vincularía al SINAES, le daría mucha proyección.

¿Cómo fue la reunión con el Presidente? Esa reunión la tuvimos, con el objetivo de ver qué tan plausible era la incorporación del SINAES a esta red. Y la tuvimos en el contexto de la evaluación que ya les mencioné, sobre la actualización recién pasada.

Los temas consultados fueron sobre todo la posibilidad de ingreso del SINAES al ENAEE, y se confirmó que al ser nosotros una agencia Nacional de Acreditación con experiencia específica en ingeniería que tenemos un modelo de acreditación en ingeniería. Se cumple con los requisitos para formar parte de eso. También consultamos si la coexistencia con AAAPIA podría representar algún obstáculo. Nos dijeron que no había ninguna dificultad con eso, dado el estatus del SINAES como ente rector.

Eso tampoco imposibilita que la AAAPIA, por ejemplo, en algún momento quieran ellos formar parte de la ENAEE. Eso tampoco sería para ENAEE una dificultad.

El mecanismo de incorporación, él lo que nos planteaban es que es muy necesario que las personas de la agencia conozcan exactamente cuáles son los estándares del ENAEE, cuáles son las normas y los métodos de evaluación específicos que ellos solicitan.

El resultado clave fue que nos enviaron una invitación a participar en el taller.

Una breve descripción de las dos actividades. Uno es el Taller para Expertos de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Internacional, es un taller que se enfoca en preparar expertos de acreditación y aseguramiento de calidad con los estándares europeos de acreditación.

Busca como resultados de aprendizaje de quienes participen, es que conozcan los principios avanzados del Sistema Internacional de Acreditación de EUR-ACE, conozcan los criterios y los procedimientos de acreditación, analizar informes de autoevaluación de programas y sea capaz de evaluar un programa educativo de ingeniería. Basándose, en esos criterios de estándares educativos de ingeniería.

Si me permiten, me tomo un par de minutos para explicar qué es lo que tiene de diferente ese modelo con respecto a otros modelos de evaluación

Tal vez, la clave es que el modelo de acreditación del ENAEE su rasgo distintivo y particular es que se enfoca en la evaluación de los resultados de aprendizaje de las ingenierías.

El tema de los resultados de aprendizaje representó hace unos cinco años toda una revolución en las agencias de acreditación europea que cambiaron todos sus modelos de

acreditación para incorporar de forma obligatoria la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Ese cambio que ocurrió de hace algunos años se ve reflejado aquí. Por lo que el nuevo modelo de ellos, siendo además internacional, no es necesario preocuparse demasiado por los requisitos o contextos de los programas, sino que se preocupa sobre todo por la evaluación de los resultados de aprendizaje.

¿Cuáles sí deberían ser trazables a nivel internacional? Bueno, desde el punto de vista de nosotros como agencia, la formación lo que nos indica es que entendamos cómo utilizar esos criterios y cómo se hace la evaluación y qué diferencias hay con el equipo de pares. Como complemento, este el taller, es el taller Pre-Congreso de esta Conferencia Internacional de la LACCEI es Ingeniería de Educación y Tecnología, es una multi conferencia. Entonces, en realidad son varias conferencias juntas, ustedes pueden lograr ver que hay diferentes talleres, por ejemplo, educación de ingeniería e investigación en ingeniería. Pero el que sería interesante, participar es en la conferencia de Educación en Ingeniería, donde se van a abordar temas como el tema de la acreditación, evaluación doble titulación, programas, certificados, equivalencia y titulaciones de ingeniería.

Este probablemente, sea el tema más relevante de todos los que podamos escuchar ahí, porque precisamente se trata de cómo van a ser las agencias de acreditación de ingeniería para enfrentar el tema de las microcredenciales, que es el otro tema que está en el ambiente. Entonces, es interesante conocer, cómo desde la ingeniería se está planteando eso.

Otros temas que, se van a tocar tiene que ver con la evaluación de química y matemáticas y física en la formación en ingeniería, la mejora de la formación universitaria y del currículum, ética y sociedad. Hay toda una variedad de temas relevantes sobre la calidad en la educación de ingeniería.

¿Qué esperamos de todo esto? Bueno, que la persona que vaya quede certificada por LACCEI, ENTER y la OEA, en las competencias validadas que se necesitan para estas instituciones para poder continuar con el proceso de integración.

Vamos a tener una actualización en temas claves de ingeniería como acreditación, evaluación, doble titulación y equivalencias que les mencionaba antes.

Terminaríamos, con la etapa uno, permitiendo completar el diagnóstico para la vinculación con el ENAEE.

Lo que buscamos es construir un diagnóstico que nos permita responder a la pregunta ¿Qué tiene que hacer el SINAES en su modelo, en sus mecanismos de capacitación para ajustarse a los requerimientos de la red? Y por supuesto, esto va a fortalecer nuestras relaciones con el ENAEE.

Los productos, se va a presentar un informe escrito y un informe general de la experiencia. Lo más relevante, va a suceder luego, sobre como continúa el proyecto.

El objetivo, como les mencionada antes de esta primera etapa, es lograr construir ese diagnóstico que nos va a decir que es exactamente lo que tenemos que modificar y cómo hacerlo para ajustarnos.

El objetivo de la etapa dos se enfoca en ofrecer las soluciones necesarias para que los procedimientos y herramientas del SINAES logren estar en sintonía con lo solicitado por ENAEE. Es decir, una vez que tenemos claro qué es lo que hay que modificar, hay que hacer una propuesta de cuáles son esas modificaciones, el contenido específico que habría que poner y ya se puede prever que tales cambios se tendrán que integrarse con los elementos específicos de ingeniería del modelo de grado, por ejemplo, esos que tienen que ver con los resultados de aprendizaje. Necesariamente vamos a tener que hacer algunas modificaciones en la conformación y la capacitación de los pares, es decir, revisar el perfil de los pares de ingeniería y hacer algunas modificaciones en las capacitaciones que hoy en día les damos para ajustarnos a la parte ingeniería.

Finalmente, ajustes de las guías y procedimientos de este eventual modelo específico para que detalle exactamente qué es lo que ocurre ahí.

Los productos pasarían para revisión y finalmente aprobación del Consejo.

Una vez teniendo un modelo ajustado a estas necesidades, podemos entrar a la siguiente etapa del proyecto es donde nosotros podemos hacer las gestiones para la integración formal a la red. Entonces, hay que completar una serie de documentos y procedimientos que se siguen en este proceso.

El proceso de autorización. Finalmente, pasa por una evaluación externa similar a la que nosotros hicimos con nuestros procesos de autorización con agencias aquí en Costa Rica. Es decir, hay un equipo del ENAEE que viene y nos entrevista, revisa los programas acreditados, hace un análisis de nuestro modelo, entre otros.

Los costos de este proceso de evaluación no lo pagamos los solicitantes. Eso fue algo que me sorprendió mucho, ya que lo paga la red. Es parte de los servicios que cubre la red con lo que pagan sus afiliados.

Finalmente, los costos de participación en el taller y en el congreso. El taller es en realidad lo que es más oneroso, cuesta \$2.000 y el congreso cuesta \$550, son precios para organizaciones que no somos miembros de LACCEI. Por cierto, ser miembro de LACCEI podría ser algo que el Consejo en algún momento podría valorar.

Además, por supuesto habría que considerar gastos de transporte y hospedaje. Pero eso está regulado por los gastos de la Contraloría y que están definidos. Señoras y señores eso sería el resumen apurado de la presentación. Quedo atento si tienen algunas consultas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don José ¿Consultas para don José? Adelante, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias, don José por la información. Yo quería preguntarle lo siguiente ¿Qué pasos ha dado AAPIA sobre este asunto?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

De lo que yo estoy enterado, en el momento en que hablamos con el doctor Cuadrado, que es el Presidente de la Organización, nosotros ya estábamos enterados, a través de don Daniel y a través de él, que AAPIA estaba interesada también en formar parte de esta red y por eso cuando nos reunimos con él hicimos esa consulta ¿Si era un problema o no? Cuánto habrán avanzado desde esa época que yo hablé con don Daniel a finales del año 2024 no sabría decirle. Pero entendería que debe ser un objetivo estratégico de ellos.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

¿Don Daniel ya no está?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

No, señor.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Este el modelo, aunque ellos no acreditan carreras, se parece muchísimo al de CEAB. De manera que los ajustes que haya que hacer no serán muchos.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

No serían muchos. Yo les decía que el foco de esto está en los resultados de aprendizaje, es un conjunto, un listado de elementos que además tiene un nivel de generalidad muy grande. Porque se trata de las diferentes ingenierías y eso sería lo que hay que agregar. Cada país, cada agencia de acreditación tienen sus intereses particulares a la hora de hacer la acreditación de una carrera y el ENAEE lo entiende.

A ellos, lo que les va a preocupar es que nosotros sí utilizamos los criterios de los resultados de aprendizaje que ellos establecen.

El SINAES podría, ampliar el modelo, incluyendo otros elementos que también a la agencia le parezcan relevantes.

Para efectos del ENAEE, lo fundamental es estar en sintonía con esos y con la forma de evaluarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Buenos días, don José Miguel. Mi consulta o comentario tiene también que ver con AAPIA, independientemente del momento en el que ellos estén, más que todo es la parte nuestra del SINAES con nuestra relación con AAPIA. Si nosotros hacemos como pareciera que al final tendríamos que hacer algunas modificaciones en nuestro modelo de ingeniería ¿Eso significaría que nosotros tengamos que replantear nuevamente nuestra relación con AAPIA? Porque en el proceso de AAPIA, varias de las cosas que nosotros analizamos era que tanto el modelo de AAPIA estaba similar al de SINAES. Si nosotros incluyéramos modificaciones, eso significaría que tendríamos que decirles a los señores de AAPIA: Señores de AAPIA, nuestro modelo se modificó mucho o poco, no sé cuánto se tendría que hacer. Y ahora eso significa que tendremos que replantear nuevamente la autorización y el reconocimiento que nosotros les hemos dado. Porque, para mí tiene que ver con el futuro, no con relación a AAPIA sino de lo que nosotros queremos hacer como SINAES, me parece que es importante.

Yo estoy más interesado en un elemento estratégico sobre esa línea, porque la participación en el seminario me parece que es importante y generará una serie de conocimientos ¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros después como SINAES?

Hablo tanto en el tema de ingenierías como el tema de medicina. Nosotros hemos reconocido a AAPIA y a COMAEM, y en este caso siento que debiéramos tener estrategias para trabajar con ellos también.

No solamente es el reconocimiento, sino que podría significar la manera en que podría ayudarnos a nosotros y más que a SINAES, a las carreras tanto de ingeniería como de medicina en el país, el tener esta relación con esas dos agencias. Por lo menos en el caso de COMAEM tiene la relación con la federación mundial.

En este caso, muy probablemente AAPIA lo vaya a tener también, que definitivamente será de su interés. Entonces, más bien mi consulta va sobre esa línea ¿Qué estamos pensando nosotros? Y si debemos hacer algunas modificaciones, ¿significará esto que en algún momento tendremos que replantear entonces el procedimiento y volver a evaluar a AAPIA para asegurarnos de que su modelo cumple con el nuevo modelo que ahora tendríamos nosotros? Gracias.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Don Gerardo, muy buena la consulta. Desde mi punto de vista no sería necesario repetir la evaluación, la naturaleza de toda agencia de acreditación debería ser que sus modelos de evaluación estén en constante revisión, incluso que tengan fecha límite de existencia. Para que se garantice que hay un proceso constante de actualización, eso implica necesariamente que cada uno de esos modelos adquiere como una vida propia, por decirlo así.

En la consulta que usted me plantea, SINAES puede modificar sus modelos, por ejemplo, arquitectura, es su naturaleza y deberá hacerlo y actualizarlos. Pero no significa que una agencia que nosotros hayamos autorizado, por ejemplo, un año antes queda invalidada su autorización. Yo creo que sigue siendo válida su autorización y cuando esa agencia tenga que reautorizarse con el SINAES al final de su período, su nueva solicitud tendrá que responder con el modelo vigente del SINAES en ese momento. Si no, creo que lo que generaríamos es una situación de mucha incertidumbre para las agencias de acreditación que se autoricen con nosotros, porque que dependerían de cualquier cambio que haga el SINAES.

Ahora, la otra pregunta que me parece todavía más de fondo, que es ¿A largo plazo cómo vemos esto? Cuando yo les presentaba el mecanismo de autorización que posteriormente fue aprobado y ahora está funcionando. Yo les decía que ese mecanismo de autorización no significaba varias cosas, por ejemplo, no significaba que estas agencias que estamos autorizando sean las únicas que puedan acreditar en esas en esas disciplinas. De hecho, esperaríamos que otras agencias, por ejemplo, de ingeniería que existen y actúan en el país, pronto se unan a estos procesos de autorización. Y así con cualquier otra que se quiera presentar.

Con eso lo que les quiero decir es que, AAPIA o COMAEM no es que tengan una exclusividad en Costa Rica sobre las acreditaciones en esa disciplina.

La otra cosa que, yo les mencionaba sobre este mismo tema para complementarlo es que tener mecanismos de autorización no significa que el SINAES deba renunciar a la responsabilidad de ofrecer acreditaciones de calidad en ingeniería, medicina o en cualquier otra cosa.

Obsérvese, que al participar con COMAEM o participar con AAPIA, sólo en términos de costos implica un costo mucho más importante para las carreras de las universidades que los costos con el SINAES.

Las carreras, por ejemplo, de medicina o de ingeniería que decidan seguir acreditándose con el SINAES, nosotros deberíamos ofrecerles una acreditación tan buena como cualquier otra y tratar de avanzar en eso.

Creo que la idea sería continuar fortaleciendo el SINAES en todas sus áreas, por ejemplo, en ingeniería y en medicina. Ofrecer a las universidades la misma acreditación que se ofrecen otros lados, pero realizada por el Estado y con costos diferentes.

Todo esto, siempre fue realizado pensando en que las universidades tengan oportunidades y opciones. En ese sentido, les estamos dando opciones de agencias de acreditación a las carreras de ingeniería, de medicina, entre otras. Pero el SINAES también es una opción y deberá dar una opción suficientemente sólida, respetable como las demás. Por lo menos esa es mi visión, don Gerardo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don José, una pregunta. Ayer conversando precisamente en la actividad con doña Ana Grettel, ella nos confirmó que pertenecen a ENAEE, quiero decir, que son miembros autorizados y ya ellos lo comunicaron a las distintas carreras de ingeniería. Y las carreras de ingeniería irían por medio de AAPIA, a recibir los beneficios de esa participación. Entonces, viendo el número de carreras que hay en Costa Rica y que nosotros no podríamos competir con AAPIA en ese sentido, siento yo que no tendríamos nosotros algún valor agregado que darles a estas carreras a partir de que AAPIA tiene ese beneficio.

A partir de esa autorización de agencia, yo me siento de alguna manera formando parte de esa autorización también que ellos recibieron por medio del ENAEE al haber nosotros también autorizado a AAPIA a que esas carreras que ellos reconocen, nosotros también las vamos a reconocer. No sé si me entiende esa amplitud que yo logro identificar ahí, por medio de la autorización.

No logro encontrar, el sentido en por qué nosotros iríamos a buscar también esa vinculación directa con el ENAEE cuando de alguna manera la tenemos por medio de AAPIA. De todas maneras, la única razón de esto es ofrecerles un valor a las carreras que de todas maneras ya lo adquirieron por medio de AAPIA, entonces no tendríamos algo adicional que ofrecerles.

Es algo similar, a lo que sucede con COMAEM, porque COMAEM al estar autorizado también de manera particular por la Federación, cuando nosotros autorizamos a COMAEM las carreras de Medicina de Costa Rica, también están autorizados para presentarlas a reconocimiento, porque ellos ya las reconocieron. Igual, ellos heredan ese beneficio de la Federación.

Nosotros, aunque tuviéramos los \$ 70.000 que implica el asociarse directamente a la Federación de Medicina, además de tener un modelo específico no podríamos brindarles algo adicional a lo que ya COMAEM de por sí les brinda.

Yo consultándole al doctor Ricardo León el presidente de la Federación ¿Qué veía él de diferente entre que nosotros pertenciéramos a la Federación por medio de COMAEM y que pertenciéramos de manera directa a la Federación? El mismo presidente de la Federación me decía que, la única diferencia que él observa es que dependemos de la voluntad de COMAEM, en el sentido de que si COMAEM, por ejemplo, fallará en alguno de los requisitos, falla toda la cadena. Si COMAEM tiene que presentar un informe anual, por decir algo y no lo presenta, también Costa Rica se ve afectado, pero es muy difícil que COMAEM no lo presente, porque COMAEM no va a afectar a todas sus organizaciones de medicina. Entonces, no se van a ver afectados todas las demás. Esto dicho por el mismo presidente de la Federación.

Me parece que en este caso funciona similar.

Ahora, por ejemplo, escuchando al señor de CINDE que en dos años hicieron todos los modelos nuevos de grado, pregrado y posgrado, además con sus guías.

Él justifica, por ejemplo, por qué es importante hacer modelos generales y no modelos específicos y sólo en casos muy particulares ellos harían modelos específicos solamente en las áreas de Ingeniería, Salud y Derecho.

Me imagino que, cada uno también justificará lo que ha hecho de la manera que mejor les convenga.

Nosotros, el tiempo que tenemos tratando de hacer un sólo modelo general con la guía, se nos ha llevado tres años más. ¿Cuánto más se nos va a llevar a hacer modelos específicos que ya de todas maneras están siendo hechos o autorizados por otras vías con las que estamos estableciendo relaciones estrechas?

En el plan estratégico, por ejemplo, tenemos pendiente el modelo institucional, el modelo para universitarios, el modelo de posgrados y ajustados al nuevo modelo. Entonces, siento que el nivel de eficiencia de nosotros para diseñar modelos no está claramente establecido como para que generemos confianza, decir que primero vamos a hacer estos que tenemos en el plan estratégico institucional, posgrados y demás, como para después, muy pronto, tener modelos específicos en áreas que de todas maneras pareciera que ya están establecidos por organizaciones con los que ya tenemos alguna relación.

Para mí es difícil en este momento por estas justificaciones, encontrar ese valor suficiente como para justificar por una parte esta vinculación que ya la tiene AAPIA, que de todas maneras ya tiene englobadas a todas las ingenierías en esta relación con ENAEE.

Por otra parte, no estoy tan segura de que nosotros debamos dedicarnos a hacer este modelo específico cuando ya lo tiene AAPIA.

Otra cosa que, creo que tenemos que definir con mucha claridad es ¿A qué deberíamos dedicarnos nosotros con toda claridad en términos de modelo y en términos de evaluación de aquí en adelante? A partir también de esas autorizaciones que me parece que es algo que tenemos que definir todos con toda claridad. Entonces, hay algo que sí me parece importante y es que ese conocimiento agregado o esa participación de poder traer ese conocimiento de ese curso, a mí me parece muy importante y fundamental. No necesariamente, por el hecho de la vinculación con ENAEE en sí, sino por el hecho de el crecimiento de conocimiento que eso puede significar en términos de evaluación y de conocimiento, pero no necesariamente por la por la vinculación. Como experiencia me parece fundamental, pero no en sí por el hecho propio de la vinculación. Eso sería lo que puedo hilar en este momento.

Don José Miguel, tengo a doña María Eugenia y a don Walter ¿No sé si quiere contestar esto primero o le damos paso a los demás miembros?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Si me permite. Me refiero a eso que usted acaba de mencionar. Algo muy puntual, porque creo que todo esto que nos explica tiene que ver con la pregunta con la que usted iniciaba su intervención, que es fue ¿Qué es lo nuevo que le traería esto si ya existe la AAPIA y COMAEM autorizados? Este proceso de autorización se hizo con el fin de darle oportunidades a las universidades, oportunidades de que puedan escoger entre el SINAES o cualquier otra agencia de acreditación autorizada por el SINAES, eso supone que las opciones son igualmente interesantes y por eso las personas pueden escoger.

Analizando en la situación que usted nos plantea, creo que eso más bien se limitaría y pasaríamos a una situación diferente. Porque, si decimos que el SINAES debe renunciar a tener un modelo de calidad internacional en ingeniería porque la AAPIA lo tiene y está autorizada por SINAES. Entonces, necesariamente todas las universidades van a tener que irse, como usted mencionó por AAPIA, pero no porque AAPIA sea mejor, sino porque nosotros no estamos haciendo un esfuerzo por tener una oferta de igual calidad.

Sucede lo mismo con medicina, sería algo así como entregarle el mercado a COMAEM y a AAPIA o renunciar nosotros a ello. Cuando, más bien creo que es nuestra responsabilidad darles a esas carreras una opción de acreditación con las mismas condiciones de alcance internacional. Pero claro, a un precio nacional con condiciones costarricenses que es más favorable para las carreras de las universidades.

Pienso que brindar todas las alternativas y las posibilidades a estas agencias que acabamos de autorizar es a la vez quitárnosla nosotros y quitarle la oportunidad a las universidades para que puedan elegir. Porque, quedarían sin opciones de elección.

Entiendo que, es un tema de los modelos específicos el Consejo tiene que valorar.

Yo ahora les decía y bien menciona doña Lady, las experiencias recientes en la elaboración de modelos de acreditación han sido la más exitosa por la duración y el tiempo.

Creo, que no puede ser considerado el estándar, sino que más bien hay que reflexionar sobre este proceso, analizarlo y ver cómo se hace.

La elaboración de los modelos de evaluación no tendría que ser una situación tan tortuosa. Probablemente, deba ser manejado como un proyecto seguido y aprobable

En síntesis, yo lo que creo doña Lady lo que le estamos dando al país son oportunidades, sobre todo a las carreras de elegir al SINAES y de elegir cualquier otra, pero elegir en las mismas condiciones, porque nosotros estaríamos ofreciendo un servicio de calidad y creo que es lo que nos toca.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días. Tengo algunos comentarios, pero los voy a dejar para otro momento en relación con este tipo de vinculaciones. Pero quería saber ¿Cuáles países de América Latina tienen alianza directa con esta red? ¿Usted tiene esa información? Básicamente, he encontrado que solamente Chile.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

No recuerdo. Pero hay una nota al pie de página donde yo lo señalo. Creo que ahí bien dice en Chile y Perú, me parece.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, Perú lo tiene.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Yo hacía la pregunta de los pasos que había dado AAPIA. Porque AAPIA siempre va un paso adelante, sin importar los que vayan a la par, así lo ha hecho. Muchos del Consejo desconocen un poco la historia.

El SINAES y AAPIA, iban ser candidatos paralelos o hermanos para formar parte del acuerdo de Washington, en ese entonces don Arturo Jofré, don Guillermo Santamaría y mi persona, estuvimos invitados a una comisión ante el colegio. Y se nos invitó a trabajar juntos en un pequeño documento y presentarlo juntos para entrar al acuerdo de Washington.

La sorpresa fue que, el colegio Federado o AAPIA nos deja absolutamente por fuera. Trabajan sus cosas rápidamente, lo presentan solos y en teoría con el apoyo del SINAES. En realidad, si SINAES hubiera querido boicotear esto, lo hubiera podido hacer ante el acuerdo de Washington y en este momento AAPIA no sería miembro del acuerdo.

Sin embargo, como decía don Miguel, la verdad que nosotros como agencia acreditadora nacional nos interesa luchar por este país y por nuestros profesionales. Por esa razón no dijimos nada.

AAPIA siguió y se hizo miembro del acuerdo Washington ¿Cómo lo hizo? Con un modelo que había hecho en un tiempo corto, al igual que lo hizo SINAES. En esto hay que ser claros, SINAES se realizó un modelo de ingeniería en un plazo que yo no me atrevería a decir cuánto, pero estoy seguro de que debe ser menos de tres años y también lo hizo AAPIA en ese entonces.

Yo no estaba todavía en el SINAES, desde luego, pero estaba en formando parte. Yo era parte del colegio y fui miembro evaluador en ese entonces cuando AAPIA no era agencia, Canadá lo hacía directamente.

El modelo canadiense fue el modelo que siguió el SINAES y el modelo que siguió AAPIA. Y obviamente, cuando AAPIA presenta su modelo ante el acuerdo de Washington no hubo que hacer nada. Estaba totalmente acuerpado por CEAB y ABET ya que eran miembros.

En este momento, igualmente son modelos válidos y viendo el marco de la ENAEE en cuanto a conocimientos, comprensión, análisis, diseño, investigaciones, prácticas de ingeniería y habilidades transferibles, en eso se fundamenta. Y claro que hay diferencias. Hay ciencias de la ingeniería propia, que es lo que hace la gran diferencia entre una ingeniería y otra.

En ese entonces tanto CEAB como el ABET de Estados Unidos, aglomera las famosas ingenierías tradicionales. Ahora se han ido involucrando muchas otras, pero esas muchas otras deben tener cosas comunes. Pero lo que es el conocimiento propio y la comprensión de esa ingeniería es la que hará la gran diferencia, lo demás es parecido. De modo, que los ajustes no son importantes en este caso. Y vean que así es que AAPIA, unos meses después forma parte del ENAEE y ellos no han hecho ningún cambio importante en su modelo, de ningún tipo.

Son agencias que, tienen sus políticas y sus lineamientos que obviamente agrupan una serie de agencias en el campo de la ingeniería cuyos modelos no son idénticos entre sí. Para nosotros sería sencillo también ingresar en eso, sin hacer grandes cambios en nuestro modelo y si es de hacerlos siempre es bueno, pero no que sea un requisito indispensable para poder pertenecer o para que nadie nos reconozca como agencia y nos dé la posibilidad de utilizar ese ese sello.

Nosotros, nos quedamos fuera del acuerdo de Washington, claro, como dice doña Lady, dichosamente habiendo autorizado AAPIA, nos sentimos mucho mejor, más seguros. Pero yo diría, obviamente tenemos que discutirlo más profundamente, pero como SINAES, no nos conviene quedarnos afuera.

La educación sobre las ciencias de la salud e ingeniería han sido las prioridades en este país y nosotros deberíamos de estar fuertemente en esto.

Creo que, la posibilidad de que nosotros tengamos autorización del uso de ese sello nos da mucha más apertura a muchas otras universidades, tanto nacionales como internacionales.

Y ahí iremos estrechando ese espacio que hay entre AAPIA y el SINAES. Es una manera de pensar a futuro y es importante.

Luego, tendremos que ver los problemas económicos, porque uno se enfrenta en situaciones donde la parte económica no ayuda para tomar las decisiones, pero hay que verlo un poco con ese enfoque en el momento que lo discutamos. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Walter. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Escuchándolos a ustedes, específicamente a don José Miguel, me preocupa, el hecho de que se piense de que SINAES renuncia a algo. Yo no creo que nosotros debamos renunciar a ser cada vez mejores en lo que hacemos.

Sin embargo, eso no significa que debamos ser parte de Organizaciones. Me explico. Yo creo que aquí nosotros debemos ir por partes.

La primera parte, es asegurarnos de que tenemos la información a través de este Congreso y a través de esta capacitación para conocer tendencias nuevas en ingeniería. Y a partir de ahí, nosotros mismos a lo interno analizar qué significaría en nuestro modelo de ingeniería implementar algunos elementos y en ese momento tomar la decisión de si adherirnos o no adherirnos. Es que yo no la juntaría, porque creo que ese es el ruido que tenemos en este momento, por lo menos el que yo entiendo.

De hecho, en esta propuesta no se nos está presentando unirnos a ENAEE, lo que se nos está solicitando es la aprobación para que don José Miguel, en este caso participe en una actividad que lo va a preparar a él para tener mayor criterio en hacer un análisis de nuestro modelo de ingeniería y actualizarlo en los elementos que se considere que debe ser actualizado, para que cumpla con las tendencias modernas a nivel internacional y nuestro modelo de calidad podría llegar a ser mejor que el de AAPIA, desde el punto de vista de calidad. Pero lleguemos hasta ahí nuestro modelo.

Ahora, cuando tenemos ese modelo podríamos analizar si nosotros tiene justificación de que nos vayamos a ENAEE o no tiene justificación.

Creo que, primero es el crecimiento para llegar a ese conocimiento que nosotros necesitamos sobre los modelos de ingeniería. Decíamos eso ahora, démonos tiempo para analizar el modelo de ingeniería. Yo no sé si ese irá primero que los otros ya eso es una parte de planificación institucional que nosotros tenemos que hacer. Si esto debiera ser prioritario con respecto al modelo institucional o no, esa no es una decisión de este momento.

Pero es sobre esa la línea que tendríamos nosotros que ir. Si esa fuera la línea yo plantearía que, como uno de los resultados de la capacitación, en este caso específica de don José Miguel, él nos presente después un análisis, no solamente el hecho de que haga un informe, sino que haya una responsabilidad de la persona que se va a capacitar sobre esos elementos, de hacer un análisis de nuestro modelo de ingeniería a nivel general y decir bueno, nuestro modelo necesita fortalecerse en A, B, C, no que lo haga todavía. Pero que sí nos diga, basado en las nuevas tendencias sobre qué es lo que tendríamos nosotros que incluir.

Eso es lo que yo pediría que se planteara en el acuerdo y que nosotros tomemos para que haya una responsabilidad más puntual sobre esa línea de trabajo. Gracias.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Si me permiten. Nada más para decirle algo a don Gerardo. Usted tiene toda la razón en ese enfoque que acaba decir y es lo que es, el producto aquí, además de mi informe oral, es terminar la etapa uno que es el diagnóstico y el diagnóstico es eso, es responder ¿Qué necesitaríamos? ¿Cuánto nos costaría? ¿Qué cambios hay que hacer? Ese sería un informe que con mucho gusto yo les presento.

La otra cosa que, quisiera rápidamente referirme es que se ha hablado de los otros dos modelos, el institucional, de posgrado y el de para universitarias. No quisiera que se entienda que esos no se están haciendo, por estar haciendo esto.

De hecho, hay proyectos para cada uno de esos modelos y entiendo que tienen un nivel de avance. Yo no estoy a cargo de todos ellos, pero todos avanzando. Eso era.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Adelante, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Primero, agradecerle a don José Miguel por la exposición. En la línea que don Gerardo estaba planteando, cuando hice la lectura y el análisis del insumo lo que distinguí en no sólo lo que ya ustedes han señalado, sino también que había un cuerpo de elementos que se pueden vincular con otros temas que hemos estado trabajando. Y don José Miguel hizo énfasis, con respecto a la categoría de resultados de aprendizaje.

Esta categoría se relaciona muchísimo, con las nociones de marco de cualificaciones que ya vimos que el grupo de CONARE y el Marco de Cualificaciones en Educación nos trajo.

Entonces, también estaría agradeciendo que haya de alguna manera un enfoque de transferencia de conocimientos y aprendizajes de parte de don José Miguel a la DEA, en este caso, sobre esos temas que son tan particularmente en este momento tendencias como lo son microcredenciales y resultados de aprendizaje. Por lo menos en el caso particular, yo sí estaría muy interesada en conocer como agencias de corte europeo y con tanta trayectoria están haciendo o están definiendo sobre temas como microcredenciales. Entonces, no sé si necesariamente para efectos del Consejo será transferencia de aprendizajes, pero sí vería de manera muy importante la posibilidad de conocer que a nivel ejecutivo se está haciendo en estos espacios.

Quisiera que, prestemos atención a que este tema de resultados de aprendizaje tiene esa vinculación con estas otras relaciones que estamos tratando de colocar y que podría irnos aclarando también el panorama sobre qué papel tienen este tipo de categorías en la proyección de los modelos de acreditación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don José Miguel.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Gracias. Doña Susan, interesantísima su consulta y su comentario. Efectivamente, les decía que desde hace ya varios años las agencias cambiaron sus modelos de acreditación a modelos basados como el nuestro actual o como el nuevo que va a salir, que es basado en el análisis de recursos y condiciones. A centrar, todas las baterías de la evaluación en la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Eso es posible, porque a nivel mundial, en muchas partes del mundo se definieron lo que usted dice los marcos de cualificaciones.

Los marcos de cualificaciones, lo que tiene adentro son los resultados de aprendizajes específicos para cada de la disciplina o subdisciplina.

En Costa Rica, tenemos tres marcos de referencia importantes.

Tenemos, el marco de del de Resultados de Aprendizaje Centroamericano, que nos habla de los niveles generales, nivel de posgrado, licenciatura, bachillerato, entre otras. Además, fue acordado por las universidades públicas y privadas de Costa Rica y por el CONARE.

Tenemos el de Educación, con el que SINAES tuvo una participación súper intensa, de hecho, yo fui miembro del equipo técnico que formuló los resultados de aprendizaje para educación. Específicamente, concentrado en el tema de matemáticas y otras áreas. Entonces, tenemos una vinculación muy grande porque los desarrollamos.

Sin embargo, no hemos dado el paso de incorporar eso que parece tan necesario a nivel internacional en nuestros modelos.

A propósito del modelo de posgrado se están desarrollando y si toman en cuenta la evaluación de resultados de aprendizaje. Pero bueno, eso es algo que todavía se está trabajando

Sí creo que el nuevo modelo del SINAES, para que sea más nuevo tendría que responder a esas otras necesidades a nivel internacional

Sobre la forma de hacerlo, es complicadísimo. Tienen años de estar discutiendo sobre ¿Cómo la agencia de acreditación demuestra que efectivamente se cumplieron resultados de aprendizaje? El gran problema que reside es en nuestro análisis es a nivel de institución o departamento de programa, mientras que los resultados de aprendizaje es una categoría individual, que se mide a nivel individual. Entonces, esa dificultad que hay ahí, las agencias de acreditación han venido sorteando la de alguna manera, que es solicitándole más bien a la universidad que le demuestre cómo es que si alcanza ese resultado de aprendizaje. No es la agencia la que trata de hacer un examen, sino que le pide a la universidad que lo demuestre y finalmente, es la más responsable en demostrar lo está logrando. Eso en términos generales.

Pero, el tema que usted nos plantea es importantísimo y el tema de las microcredenciales también, que creo que es algo que también SINAES debe ponerse al día.

La discusión hoy en día, sobre el tema de las microcredenciales ya ni siquiera pasa por el tema de la evaluación, sino por cosas como el uso de blockchain. Son cosas que hay que abrir la mente y empezará a ver todo ese tema.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don José, quedamos claros en que su participación no nos obliga a seguir el proceso de vinculación, no porque no queramos, sino porque lo sentimos muy temprano para tomar esa decisión en primer lugar.

Segundo, que quedaríamos a la espera de que en el caso de que se apruebe, dentro del informe o dentro de las acciones que haría en devolución por tu participación es el análisis de cuáles serían las modificaciones fundamentales que habría que hacer al modelo. Porque, sí habría que hacer una modificación según mi criterio absoluta.

Don Walter, AAPIA si tuvo que cambiar todo el modelo, porque no lo tenía por resultados de aprendizaje, lo tenía casi que por contenidos en distintas áreas y tuvieron que cambiar todo para poder pertenecer a ENAEE. Entonces, en ese caso yo creo que nosotros pues tendríamos que hacer lo mismo.

Don José Miguel, yo le pediría algo más y es lanzando vías a esa estrategia, es ¿Cuál sería el valor agregado que SINAES podría plantear con un modelo específico en ingeniería con respecto a lo que ya ofrecería AAPIA y con el que nosotros podríamos “competir” para una propuesta de acreditación en este país? Quiero decir ¿Qué adicional le vamos a ofrecer nosotros a las carreras de ingeniería para que vengan a acreditarse con el SINAES? Me parece que, sería una cosa estratégica que podría ser parte de ese informe suyo de participación.

Me parece que, la riqueza que podríamos ganar de ese aprendizaje sería muy interesante. Y como decía doña Susan, esto ligado ya de por sí a lo que el MCESCA ofrece en temas de ingeniería en resultados de aprendizaje ya estaría hecho por lo menos de resultados de aprendizaje, sería muy interesante. Muy bien, yo creo que eso sería don José y muchísimas gracias.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchas gracias a todas y todos. Hasta luego.

EL MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 11:06 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El tema es que, el punto que está planteado en la agenda dice vinculación SINAES con la Agencia Europea. No habla, de la aprobación de la participación de don José Miguel en ese encuentro. No sé, si podemos votar esto y eso lo incluye o si habría que hacer una modificación del punto ¿Qué hacemos? Porque si esa participación habría que decidirla hoy, las fechas están muy cerca y no creo que se podrían hacer todos los trámites necesarios. Entonces, ustedes me indican o doña Kattia me ayuda ¿Cómo se resolvería? Perdón. Tengo a doña María Eugenia consultando.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias, doña Lady. Yo me reservé para hacer una participación. Y perdonen si se hace un poco extensa en relación con este punto. Tal y como yo lo leí la agenda, tal y como viene, lo que había que analizar era el vínculo del SINAES con esa red europea y de la solicitud concretamente se deriva lo siguiente: El objetivo general del proyecto es definir y ejecutar todos los pasos requeridos para integrar el SINAES a la Red Europea de Acreditación de Ingeniería ENAEE.

En la primera etapa de este proyecto, denominada Capacitación y Diagnóstico, tiene como meta formar el talento humano conforme a las especificaciones de la ENAEE, para que con este conocimiento poder formular un diagnóstico de los cambios o ajustes necesarios para que el SINAES pueda ser parte de la Red Europea de Acreditación de Ingeniería.

Cuando, leo los documentos anexos que vienen ahí y es una de las cosas que siempre me molestó y me sigue molestando, es el hecho de que este tipo de alianzas o vínculos se establecen desde una Dirección Ejecutiva con una Dirección, en este caso de la DEA, pero no pasa por una consulta preliminar para ver si esa vinculación es posible hacerla o no, sino que esta fue una tarea que hizo doña Laura con doña Angélica, hicieron su proyecto, lo pusieron como parte del PAO y nosotros quedamos hasta ahora conociendo las cosas como son.

Si se analiza el proyecto que se ha presentado, es un proyecto personal donde lo que se quiere es capacitar a una persona para que tenga incluso el título de experto propio de esa agencia.

Ahora, en el marco de las reflexiones que yo he hecho en la Comisión de Internacionalización y por aparte, tengo algunas preocupaciones.

Creo que en el campo de las vinculaciones con redes y agencias internacionales, el SINAES, debe ser sumamente cuidadoso en el sostenimiento de su identidad en los procesos de acreditación.

Este es un tema muy vulnerable, en el contexto de la internacionalización que a la vez es muy estimulada por los procesos de globalización.

Considero que, el SINAES tiene acuerdos con COMAEM México y AAPIA Costa Rica, que son agencias como se ha demostrado ahora reconocidas en el ámbito de la acreditación. De manera que afiliarse a ENAEE, podría implicar adaptaciones adicionales que consumirían tiempo y recursos que ya se invierten en los acuerdos actuales.

También, considero que los acuerdos con estas dos agencias (COMAEM y AAPIA) apuntan a una armonización y reconocimiento mutuo de la calidad de la ingeniería a nivel regional. Estamos hablando de América Latina y el Caribe que es un ámbito en el cual el SINAES, debe poner mucha de su energía para posicionarse ahí. Y esto puede ser más pertinente para la movilidad de profesionales y el reconocimiento de títulos en el contexto latinoamericano. Porque la ENAEE, por su parte, se enfoca en el espacio europeo de educación superior.

Otra preocupación, está en el riesgo que hay que cuidar ante una estandarización que podría llegar a ser incluso excesiva, aunque se diga que es poco lo que hay que hacer, pueden conducir a una pérdida de las particularidades nacionales.

Los requerimientos del mercado laboral en Costa Rica y de América Latina en general, sin ser yo experta en ingeniería, pueden diferir significativamente de los europeos.

Los estándares del ENAEE, aunque son globalmente reconocidos, están diseñados con un enfoque europeo y adaptarlos de manera dependiente podría obligar al SINAES a adaptar sus criterios y procesos de una forma que no se ajuste óptimamente a las realidades y necesidades del país, diluyendo su relevancia en el propio modelo de acreditación.

También, considero que para el SINAES mantener la autonomía en el diseño y aplicación de los estándares de acreditación le permite responder de una manera más ágil y precisa a las particularidades de la ingeniería en Costa Rica, incluyendo las demandas específicas de la industria locales, las innovaciones pedagógicas propias de la región y la formación de profesionales con un perfil adaptado a los desafíos nacionales. De manera que la afiliación a una red internacional como la de ENAEE, probablemente también implicaría el pago de cuotas de membresía y otros costos asociados a la participación en reuniones, capacitaciones como esta que devengaría \$2.500 y procesos de evaluación. Y estos recursos podrían ser mejor invertidos en el fortalecimiento de los procesos internos del SINAES, a los que ya doña Lady le hizo referencia cuando se pronunció en relación con el nuevo modelo o en la expansión de sus convenios regionales. Esa es una tarea que tenemos pendiente de seguir analizando sobre los convenios que tenemos en este momento.

Mencioné, en alguna oportunidad la conveniencia de que usemos recursos para ir pensando sobre la acreditación institucional, que la veo mucho más relevante que meternos en este campo de capacitar a una persona y forzar un poco las cosas como para que vaya al taller y ver si eso sirve. Eso para mí no va.

También, me preocupa que la adaptación de los procesos del SINAES, a los requisitos de ENAEE, podrían generar una carga administrativa y burocrática adicional, desviando el enfoque de la mejora continua de la calidad hacia el cumplimiento de las normativas externas que podrían no ser las más eficientes para el contexto costarricense.

Creo que, en lugar de afiliarse a una red europea, SINAES podría fortalecer y expandir sus alianzas con agencias de acreditación en América Latina. Y por qué no pensar en otros en otras latitudes.

Creo que, en este caso, no estoy convencida de que esa una de las vías prioritarias ni que vaya a traer demasiado insumo.

También opino que, el SINAES tiene un valioso recorrido y una identidad consolidada en acreditación de la educación superior en Costa Rica y desviar el enfoque hacia una homologación con estándares europeos podría restar energía a la consolidación de sus propios modelos, a la investigación sobre la calidad educativa en el contexto costarricense y al desarrollo de herramientas de evaluación innovadoras adaptadas a las realidades locales.

De manera que, si la globalización y la búsqueda de reconocimiento internacional son importantes, en la decisión de afiliarse al ENAEE se deben sopesar cuidadosamente los beneficios frente a los riesgos de perder autonomía, duplicar esfuerzos y diluir la identidad de los procesos de acreditación del SINAES, especialmente cuando ya existen convenios que pueden estar cumpliendo objetivos similares en un contexto más afín y desde otra perspectiva más pertinente con nuestra ubicación geográfica.

Creo que es bueno que nosotros recordemos que la educación superior nunca es neutra culturalmente. Las realidades socioeconómicas, las necesidades del mercado laboral local, los desafíos específicos del desarrollo y la diversidad cultural de una región dictan qué tipo de profesionales se necesitan y qué competencias son prioritarias.

Una agencia con un fuerte desarrollo identitario, como aspiro yo, que siga siendo el SINAES, es capaz de establecer estándares de calidad que reflejen estas particularidades, asegurando que la educación superior sea verdaderamente relevante para su contexto en el caso costarricense.

A mí siempre me ha preocupado, la adhesión acrítica a redes extranjeras, porque puede llevar a una dependencia de las metodologías, criterios y prioridades. Esto debilita de alguna forma la capacidad de una nación para definir su propia política educativa y para responder de manera autónoma a los desafíos que enfrenta la educación superior.

Los endulzamientos, llamo yo a estas invitaciones y a estas alianzas porque las conozco bastante.

A través de mi experiencia diplomática, aprendí mucho de eso y las promesas de reconocimiento internacional, de acceso a redes exclusivas y asistencia técnica y la percepción de un sello de calidad superior puede tener acciones dentro del SINAES que pueden ser más promisorias para desarrollar estrategias multifacéticas.

En este momento, yo no daría mi voto para que don José Miguel fuera, en este caso don José Miguel, porque es el que hace la presentación de su propio proyecto, pero no por las razones que he mencionado, no creo que sea adecuado y pertinente. Eso sería mi participación doña Lady. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias doña María Eugenia. Adelante, don Álvaro

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Yo estaba considerando algunas cosas con respecto a todo lo que se ha conversado, muy puntualmente, pensaba en la génesis de esto como nació, desde el punto de vista, ¿Cuál fue el interés del SINAES para efectos de empezar ya a trabajar en esto directamente? Porque para mí debería haber una política ya direccionada en relación con esta situación o con situaciones análogas. Porque el autorizar esto o el empezar esto, ya es ir en vía hacia eso. No es indagar posibilidades, porque para eso creo que es bastante la inversión desde el punto de vista de si apenas vamos a explorar, me parece como que no sería prudente desde el punto de vista de que, si autorizamos esto es porque lo que se considera desde el punto de vista de la política, entonces vamos con todo desde el punto de vista de ya ir formalizando. Obviamente, va a ir en unión al presupuesto que se tenga para esto, no sé qué tanto el SINAES está en capacidad de no solamente visualizar esta participación, sino lo que viene después, porque para que invertir en algo que consideremos que después no se va a materializar. Esto va en relación un poco con lo que estuvimos conversando ayer doña Lady doña Kattia y yo, que a mí me causa un poco de ruido con respecto a que lo mencionó don Walter, sobre la alianza con AAPIA, que está muy bien, pero ¿Cuál es el plus que tiene el SINAES con respecto a una agencia que está en términos coloquiales compitiendo con el SINAES? Entonces, al final de cuentas estamos saliéndonos con alguien que va a acreditar sus carreras de ingeniería y que nosotros le vamos a dar el aval y le vamos a dar el sello de SINAES.

Entonces, muy posiblemente estas carreras pues van a preferir dos sellos a la vez que uno solo del SINAES ¿Qué gana el SINAES con respecto a eso? Yo sé que la parte de imagen y de alianzas, creo que eso está muy bien. Pero en el fondo, estaríamos alimentando competidores. Suena muy feo, pero es así, porque si el día de mañana vienen para otras carreras y otras agencias, entonces al final de cuentas, el SINAES a mediano o largo plazo se va a quedar con pocas carreras, no vamos a necesitar tanto personal ni vamos a necesitar tanta estructura, porque no van a ser tantos los proyectos de acreditación que vayamos a analizar. Eso tal vez podría ser para otra ocasión que podamos analizar esto. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Álvaro. Don Gerardo, ya le doy la palabra para tratar de enderezar un poquito, porque es mucho el tema y se nos puede ir por muchas partes.

Lo que está como punto en la agenda originalmente es la vinculación del SINAES con la Agencia Europea, pero nos acomodan unos insumos que son para la participación de don

José Miguel en esta actividad y de hecho así se justifica. Implica ser la primera etapa en esa posible vinculación, así está.

¿Qué es lo que tenemos que determinar aquí? En primer lugar, para mí ir a la planificación, porque en este momento no podríamos decir, como dice don Álvaro, a la política, porque la política de internacionalización va un poquito para atrás, que venían paralelamente y no la hemos presentado. Entonces, nos guiamos por la planificación.

En este caso la planificación estratégica, en relación con este tipo de participaciones. Doña Yorlenny, quisiera que usted nos recordara ¿Qué es lo que dice en relación con la participación en otras redes o aprobación en otras agencias? Y también, este tipo de alianzas o la participación incluso del personal en procesos de actualización o de capacitación y demás. Donde pudiéramos vincular algo como esto dentro de la planificación. Porque me parece que, cuando uno presenta este tipo de propuestas, lo primero que debería venir son los vínculos al objetivo estratégico dentro de la planificación al que estaríamos asociando esta actividad y de donde estaríamos tomando. Porque ¿Cuál es el presupuesto que le queda a ese rubro para saber si tenemos además presupuesto para justificar esa participación de lo que estamos discutiendo? Porque si no, ni discutirlo porque ni siquiera lo tenemos dentro de la planificación ni tenemos dinero para poderlo llevar a cabo.

Ahora, eso no amerita que tampoco no nos permitamos de vez en cuando ante las tendencias y lo que venga conocer cosas. Porque tampoco es que estamos amarrados a la planificación y no podemos pensar en que haya cosas que de vez en cuando vienen y dejarlas pasar. Pero es un hecho de que eso viene ahí.

En el caso, en el que encontremos esa posibilidad dentro de la planificación, yo diría que habría que traer para la próxima sesión el punto de participación del compañero en esta actividad, pero ya planteado con esa declaración como tal en el punto de agenda, para poderlo votar con esa justificación y con esa vinculación. Porque a como está en este momento, de lo que hablaba era de la vinculación del SINAES a la agencia y no de la participación del compañero en un congreso con una capacitación. Entonces, no podríamos votar el punto como está. Espero y me entiendan mi lógica dentro de esto.

Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, totalmente de acuerdo, doña Lady. Yo desde la sesión pasada que no vimos este punto, yo lo advertí. Yo mencioné que lo que venía como nombre del punto y el insumo eran dos cosas totalmente diferentes, porque el insumo al final la propuesta era aprobar la participación de una persona, y lo que se dijo en ese momento en la sesión es que iba a haber una presentación para justificar de alguna manera o hablar más sobre la vinculación del SINAES.

Son dos cosas totalmente diferentes. O sea, sería muy extraño, aunque yo estaría probablemente de acuerdo en analizar las ventajas que podrían tener ese tipo de capacitación para nosotros, pero presentado así y no presentado amarrado a una vinculación.

Si nosotros queremos seguir creciendo en calidad en cuanto a nuestros modelos específicos y reconocemos que el modelo específico de ingenierías que es un modelo que varias ingenierías todavía lo siguen utilizando con SINAES, porque la realidad es que con AAPIA se han ido la gran mayoría de las ingenierías tradicionales ingeniería eléctrica, mecánica, civil, no sé si arquitecturas también, pero todas las otras ingenierías que han salido ingenierías en sistemas e ingenierías en todo lo que uno se imagine, porque ahora ponerle el prefijo de ingenierías es como muy interesante, sin que realmente las carreras siempre sean ingenierías desde el punto de vista formal y estricto de lo que es una ingeniería. Yo creo que seguiremos recibiendo solicitudes nosotros.

Así que, yo en estos momentos yo no veo como votar eso que no está en el en el título, o sea, no es el punto de discusión, el punto de discusión no era aprobar una participación. Ahora, si lo traemos para la sesión del próximo martes, que es el martes primero, no sé si dará tiempo, esto es del 14 al 18, semana y media para ir a México, pero me imagino que las compras son iguales, sea México o sea Yugoslavia, hay que pasar por el mismo tipo de procesos, y probablemente ya no del tiempo. No quiero decir que eso signifique que no tengamos que votar innecesariamente ahora.

Y, el otro elemento al que me refiero es que debemos analizar muy bien y esto ha sido, por lo menos desde mi punto de vista, otra decisión que nosotros debemos tomar, por lo menos en lineamientos, es poder identificar cuando se nos solicita una actividad de capacitación o de formación, poder identificar en cada uno de ellos cuál es el beneficio para SINAES, porque sí, porque puede haber una tendencia muy particular, muy específica, de que alguien diga bueno, yo quiero tener esto porque me da, qué sé yo, un título, me nombran como experto, pero bueno, tiene ventajas. No estoy diciendo que en este caso no lo sea, pero yo creo que en todos los casos.

Por aquí han pasado solicitudes que hemos aprobado de apoyo a funcionarios para hacer estudios superiores, sin que eso signifique necesariamente, o no lo hayamos analizado en ese momento, signifique un beneficio inmediato para SINAES, sino que el beneficio más obvio es una formación y mejoramiento de la capacitación de una persona en particular y no necesariamente de la institución.

Es un poco difícil y complicado hablar de esto porque pueden ir de la mano y se podría decir que entonces estaríamos denegando la posibilidad de que la institución tiene de capacitar a su personal.

Pero, también yo creo que no debemos, no digo que lo estemos haciendo, pero no deberíamos convertirnos en una organización como muchas que se escucha muchas veces que lo que hacen es entonces favorecer a alguien para que sea experto en esto o que tenga un doctorado en esto, ese elemento creo que no existe, por lo menos claramente cuando se nos hacen presentaciones.

Este es un caso muy particular. O sea, hay un interés particular válido de José Miguel de seguirse capacitando en esto.

José Miguel dentro de esta institución es la persona que más ha trabajado en los temas de los modelos en todo sentido, y yo creo que nosotros si creemos que eso va a favorecernos debiéramos seguir impulsando su capacitación.

Pero, como digo yo, a menos de que Kattia nos diga que nosotros podemos darle la vuelta y aprobarlo, yo no veo cómo podemos entrar a votar algo que no esté en agenda, no sé si esto es ser demasiado apegado a las palabras y poco pragmático, pero eso en otros casos nos ha llevado a tener que modificar agendas para poder aprobar lo que realmente se está planteando.

Insisto, creo que debemos analizarlo como la posibilidad de capacitar a uno de nuestros funcionarios en un área que a nosotros nos interesa, y eso sería la parte que yo vería. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronal Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, yo creo que esto desgraciadamente se complicó por la forma como se presentó, ya se ha dicho. El punto no era analizar la posible ventaja para el SINAES de ser parte de esta agencia, sino más bien era aprobar una participación particular que podría darnos luces para lo segundo como una segunda etapa.

Entonces, la discusión que ha provocado es interesantísima, pero me parece que nos ha dejado un poco descolocados en temas de lo que tenemos que aprobar, como bien lo ha

apuntado don Gerardo. Yo creo que aquí hay un tema de planificación que no tenemos claro entre nosotros.

Ayer veíamos en la Comisión de pertinencia los resultados del ejercicio que acabamos de tener y creo que valdría la pena que leamos eso, porque fue lo que nosotros mismos dijimos y que nos permite tener una idea un poco más unitaria de cómo está pensando el Consejo como unidad y no en forma particular cada uno de nosotros.

Los resultados ahí están, yo los invito para que los vean, yo voy a bajar todos los documentos es una enorme cantidad. Realmente, hay que tomar mucho tiempo para leerlos, pero créanme que vale la pena leer cada uno de esos resultados para que podamos tener una idea de cómo nosotros estamos pensando como Consejo, porque yo creo que nos está haciendo mucha falta tener esa unidad. Un poco lo que mencionaba también Álvaro en su intervención, que si tenemos una referencia de una planificación podríamos ayudarnos a nosotros mismos a tomar decisiones no solo de este tipo, sino de muchos otros tipos, y eso es lo que está provocando es que tengamos que entrar en discusiones porque estamos tratando de e ir armando en el momento esa falta de planificación que no tenemos. Hay un plan estratégico, yo sé, pero como que pocas veces hacemos miradas a ese plan estratégico y yo creo que, más bien lo que dijimos y esos resultados que aparecen ahí nos podrían ayudar, porque es la forma como estamos pensando en este momento.

Yo creo que tenemos que aterrizar la decisión que tenemos que tomar, no sé si legalmente lo podemos hacer tal y como está planteado, creo que Kattia nos puede ayudar en eso.

Pero centrar la decisión en la participación que sería del SINAES, no de una persona sino del SINAES, esa persona nos va a representar, nos va a traer información que a mí me parece valiosa, lo puntualizó muy bien Susan en los aspectos que considero que valdría la pena y doña Lady también en otros aspectos.

El tema de la evaluación de modelos de evaluación por el resultado me parece que es algo que tenemos que considerar hacia el futuro y por qué no, en esta oportunidad ahí podríamos tener información valiosa, microcredenciales, los aspectos de lo que significaría ajustar el modelo hacia el futuro. Yo creo que todo eso valdría la pena. Solo eso valdría la pena la participación de esta persona.

Pero, yo creo que eso es lo que tenemos que aprobar la participación o no de esta persona que nos va a representar y lo otro, será una segunda decisión.

Yo les voy a hacer llegar esos documentos para que ustedes los puedan ir viendo y en su momento pues ya tengamos, eh, la oportunidad de discutirlos entre nosotros. Eso era. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Yo le agradecería muchísimo que nos hicieran llegar esos resultados. Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Muy rápidamente. Nada más para compartirles es en los documentos que se presentan en el expediente están tres documentos, el análisis de la vinculación del ENAEE y también está el documento de la solicitud del Congreso, donde viene todos los objetivos, especificaciones y hasta la propuesta de acuerdo del Congreso. Eso está en el expediente. Este es uno de los documentos que están ahí en el expediente, en donde el plan de trabajo que estipula el documento dice "Para alcanzar el objetivo general de formular un proyecto que permita definir todos los pasos requeridos para integrar el SINAES a la red europea se debe contar con un primer paso que es capacitación y diagnóstico, que es ahí donde se fundamenta lo del Congreso, por eso el título como tal no es Congreso, porque en realidad es el primer paso para la formulación de proyecto.

Ahora bien, en el PEI tenemos que uno de los objetivos estratégicos es Modelos e Instrumentos de Evaluación, se habla de una definición de modelos específicos de

acreditación, más no se dice ni en qué áreas, ni cuáles, ni ninguna vinculación específica con esto.

Entonces, el Plan de Trabajo Estratégico de la Institución sí tiene implementación de modelos de acreditación institucional, contempla incluso fortalecer alianzas que por acá lo tienen otro, una alianza institucional estratégica de acreditación y demás, pero no específicamente habla de instituciones, porque esa sería la ruta que tiene que darse a seguir en el proyecto. Acá son objetivos más estratégicos de alianzas.

Esto es para que supieran que todo lo del Congreso sí está en el expediente, en un documento por aparte que se incorporó al principio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Doña Lady, voy a proyectar documento que estaba revisando del expediente que presentan en punto, que efectivamente, como dice Yorleny, consta de varios insumos y uno de ellos se llama Solicitud al Taller del Congreso de LACCEI y Taller para Experto en Aseguramiento y viene el análisis que constituye el insumo que se ha pretendido que se presente cada vez que se va a justificar un viaje de tipo. Voy a pasar rápidamente porque ahí viene toda la justificación que él da, pero al final trae una propuesta de acuerdo. Bueno, aquí dice cuántos son los costos de la participación, los resultados y productos que él traería en virtud de ese congreso y los productos esperados, él tendría que hacer un informe escrito de la experiencia de la capacitación, así como las oportunidades, el informe oral de la participación en el taller en el Congreso y la propuesta de acuerdo.

Esta propuesta de acuerdo, esta solicitud se basa en el Reglamento del artículo 21 que es como la base para poder justificar tipo de proyectos. Aquí dice que también el Reglamento de Actividades de Capacitación y Desarrollo Profesional establece cuáles son los objetivos que se debe cumplir para poder obtener, la autorización a tipo de eventos, los criterios del otorgamiento para los beneficios, que la Dirección Ejecutiva del CNA podrán otorgar total o parcialmente beneficios de capacitación, él lo está viendo así, como una capacitación. Pareciera que, aunque tiene proyección a nivel institucional, sí es más para beneficio personal por el tema como lo está estableciendo.

Entre los considerandos está también, el artículo 20, la promoción de actividades a nivel internacional. El SINAES procurará la capacitación y actualización de su personal en las materias relacionadas con el servicio público y se acuerda designar el gestor de evaluación Acreditación, José Miguel Rodríguez, a participar en el taller. Autorizar a la Administración para que tramite todos los gastos. Solicitar al señor que presente el informe de resultados. Ahora, ¿Por qué considero que el título es vinculante? Porque esta capacitación es para empezar con un proceso de poder relacionarse o afiliarse con esta organización y ese es el primer paso, como lo decía Yorleny.

Entonces, si ustedes dentro del análisis de la discusión y de toda la presentación que hace José Miguel, consideran que es pertinente por lo menos llevar esta primera etapa para conocer si hay un interés institucional o porque han determinado que hay un interés institucional, estaría para mí definido el título versus la autorización que van a hacer, así yo lo podría complementar para que el acuerdo que salga sea congruente con el nombre del punto de agenda, que es sumamente importante porque nos pueden ser aislados y tendríamos que conectarlo con los considerandos dentro de los cuales ustedes establecen que hay un interés, del Consejo o institucional para poder entender cómo se podría organizar para pertenecer a esta organización.

Y lo otro sería modificar, tomar un acuerdo de modificación en la agenda en virtud de que el análisis que ha llevado esta información no considera ustedes que sea congruente con el título de la agenda entonces modificarla o ampliarla, porque podríamos decir vinculación de ENAEE para la autorización de asistencia al Congreso y así tomamos el acuerdo, porque

lo que yo entiendo, la necesidad de esto es que por los plazos de contratación es necesario que inicie la próxima semana a más tardar para que se pueda contratar los pasajes de avión. Gracias, Kattia. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Vean, yo tengo como dos niveles de reflexión en momento. El primero es que a mí me gustaría saber y esa consulta le haría directamente a Yorlenny, si ¿Existe presupuesto? Porque no son solo \$2550, sino \$2.550 más el tiquete de avión más los viáticos que corresponde. Entonces, primero yo estaría por consultar si hay presupuesto para ello.

Dado que Kattia está señalándonos que existe una posibilidad y usando un poco el argumento que ahora decía don Álvaro de que si existe una voluntad expresa del Consejo para poder hacer el cambio, se puede hacer.

Yo estaría planteando que el cambio del título sea "Actividad del proyecto PA-DEA 01 Análisis de la vinculación del SINAES con la Red Europea de Acreditación de Ingeniería ENAEE fase uno. Entonces, uno sí puede entender ahí la solicitud que está haciendo José Miguel. Creo Kattia que lo que está colocado en el insumo de solicitud como considerando referido al Reglamento, el Reglamento es un instrumento para poder concretar la planificación de la institución, por lo tanto, yo sí creo que es necesario que exista alguna relación de proyecto con la planificación estratégica. De lo contrario, estaríamos viendo posiblemente que la institución tiene actividades más de corte individual y no de corte estratégico. Yo sí creo que es importante que esa vinculación se dé.

El otro ámbito que estoy pensando es que el SINAES, si bien es cierto es una institución con todas las responsabilidades que ya describió doña María Eugenia, no puede abstraerse de una estructura en red que existe en este momento y que por lo tanto es necesario ser partícipe activo y yo anotaré crítico de todo grupo de actividades que existen.

Si somos evaluadores no existiría de otra manera forma de decidir si hay posibilidades o si es viable o no participar con esta red si no se obtiene información con respecto a ella. Por lo tanto, yo sí creo que es importante que existan canales formales de participación activa y crítica para establecer si existe una posibilidad o no de participar en ella.

Y, yo comparto plenamente lo que ya dijo don Ronald es que solo los temas que están definidos como objetos de tratamiento en dichos talleres van a ser un insumo sustantivo y fundamental para poner al día o para seguir en el proceso de actualización que lleva el SINAES.

Por eso, yo hablaba en mi participación anterior de que no nos quedemos solo con el informe y con definir si es viable o no, sino que haya una transferencia de conocimiento de parte de José Miguel a toda la institución, porque sí es necesario que empecemos a entonar nuestros esfuerzos estratégicos en relación con cómo vamos a ir actualizando modelos, guías, prácticas, temas, etcétera. Esa sería mi participación. Muchas gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Susan. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Miren, yo considero que en realidad la riqueza de la educación de los costarricenses sobre todo a nivel superior, precisamente son las influencias que hemos tenido tanto del continente americano, del europeo y de alguna manera también del asiático. Esas son experiencias que hemos tenido en este país sobre todo en las universidades públicas, y que de alguna manera a veces han contribuido muchísimo a nuestra formación personal y yo particularmente, creo que en el desarrollo de la educación de las ingenierías y la administración que ha impartido por ya bastantes años el Tecnológico ha sido rica precisamente por todas esas influencias.

La mayoría de los ingenieros egresados del Tecnológico tienen de alguna manera la formación de muchos profesionales graduados a nivel de maestría, doctorado europeos y también de muchos europeos que han sido traídos para enseñar acá y de esa manera, en

Costa Rica hemos sido capaces de adaptar toda esa formación a los intereses del país. De manera que, yo sí creo que nosotros estamos en capacidad de analizar, de criticar, de ver la formación que se da y que se exige por parte del ENAEE sin ningún problema y podemos hacer algunas modificaciones a nuestros modelos, sin que eso signifique gran cosa ni que nos distorsione para nada la formación que nosotros en este momento tenemos en las diferentes carreras que acreditamos.

Sin embargo, sí creo que todo esto ha sido muy atropellado, definitivamente. Y yo cuando leo cinco o seis documentos en donde las referencias el 100% son de la misma persona, a mí me asusta eso, y vean que no hay una sola, creo que no hay una sola referencia bibliográfica que no sea de don José Miguel. Eso no es nada interesante.

Aquí, nosotros para los planes estratégicos hemos tenido experiencias de personas que en general no son del SINAES, se contratan específicamente para eso, algunos trabajaron unos cuantos meses y de pronto ellos terminaron haciendo los planes estratégicos. Luego, se contrataron empresas externas, pero nunca ha salido un plan estratégico de este Consejo. Esos son los errores con los que hemos vivido hasta el momento. Y, esto entonces no es de extrañarnos.

Resulta que mucho de la planificación hasta de las decisiones provienen del interior del SINAES y no del Consejo. Y vean que aquí nos presentan unos documentos que ya están muy maduros y que prácticamente se presentan en un momento dígame oportuno para algunos y automáticamente, la única persona candidata a estas cosas es José Miguel, cuando en esto deberíamos de pensar en posibilidades que tengamos candidatos de universidades públicas y por qué no privadas, que hayan desarrollado cierto currículum, cierta experiencia en estos asuntos que nos pone a pensar en momento ver las características de ellos y nombrar a alguien responsable y que se afilia al SINAES como persona, como un experto que tenemos ahí, representante nuestro que no necesariamente se ha empleado nuestro, y hay muchas personas. Y, yo diría que para los temas que tienen ahí la persona debe ser una persona de cierta edad, me refiero 40 a 50 años que sea del área de las ingenierías, además, para que fácilmente absorba eso que se va a enseñar.

Entonces, yo no me siento bien, porque a mí me gusta la idea de estar relacionado con el ENAEE, pero cuando nos casi obligan, nos acorralan que tengamos que tomar una decisión por una persona sin que eso signifique que yo no lo creía capaz, pero creo en otras características importantes que debe tener ese candidato o candidata, pero que lo hagan incluso de tal manera que estamos a 15 días o tomamos la decisión o quedamos por fuera en esto, pues eso no me gusta para nada.

Yo creo que la relación con ENAEE podríamos definirla no hoy ni dentro de 15 días, puede ser dentro de un mes o dos meses, porque si no, lo que nos está obligando es a nombrar a una sola persona que ya es candidato único. Y eso, pues deberíamos manifestarlo con más calma si conviene o no. Eso es, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Quiero brevemente ratificar mi posición precisando lo siguiente, no veo ni un solo argumento en la justificación que diga el ENAEE ¿Por qué es importante que Costa Rica esté ahí y el SINAES en particular? Es decir, todos los razonamientos son de tipo personal del candidato que se está proponiendo el mismo.

Segundo, no me gusta la génesis con la que esto salió. No me gusta porque esto no fue una decisión del Consejo, sino que son esas reuniones que se hacían sin ningún criterio, yo no sé cómo funcionaban, pero a mí eso no me gusta.

Y, en tercer lugar, es muy fácil hilar fino y darle la importancia a los temas y al contenido del taller, pero ese no es el punto, el punto es que la agenda dice del tema de la vinculación

con el ENAEE y eso no ha salido de nosotros y todo lo que viene el taller asociado es un taller que se da en el marco de esa vinculación.

Así es que, nosotros por inventarnos razones tenemos muchas académicas para decir por qué es importante que una persona en el SINAES, o como dice don Walter de otras universidades, pudiera ir y estar mejor representado con conocimientos y formación en el área de la de la ingeniería.

Pero no es el caso, y esto ya Susan lo había dicho desde el principio de que ella ya se incorporó, que era muy importante que nosotros tuviésemos siempre predefinido ¿Para qué queremos que la persona vaya a X actividad? Tiene que haber una vinculación, una claridad de parte del Consejo y del SINAES como totalidad del aprovechamiento que se va a hacer, pero, aquí es todo al revés.

Yo coincido con don Walter, yo esto lo veo como un asunto totalmente personal y no me gusta, no me gusta.

Yo creo que tenemos que ser muy claros, muy directos en las cosas como deben ser y que las agendas se construyen con una intención y la intención no tiene por qué cambiarse en el camino por conveniencias de un funcionario.

Y, en este caso, yo rechazo totalmente la participación de él, la vinculación y si se hace una modificación para que él vaya, me parece que eso es atropellado y que eso moralmente conmigo no va. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Bueno, tenemos dentro de la justificación, él pone que la solicitud que se plantea en este documento forma parte del proyecto vigente para el 2025, PA-DEA 01 que se llama “Análisis de la vinculación del SINAES con la Red Europea de Acreditación de Ingeniería en ENAEE” y que este proyecto es una continuación del trabajo realizado en el 2024 en el proyecto “Consideraciones sobre la necesidad de contar con modelos los disciplinares de acreditación” y que el proyecto fue aprobado como parte del PAO 2025 mediante el ACUERO-CNA-339-2024 del 10 de septiembre de 2024 del Consejo Nacional de Acreditación y cuenta con presupuesto asignado.

O sea que, en términos de planificación este proyecto dentro del PAO 2025 supuestamente mediante un acuerdo nosotros lo aprobamos y además le asignamos presupuesto. Entonces, solo para que lo tomen en cuenta. Doña Yorlenny.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Voy a compartir un momentito lo que dice el PAO de la DEA que fue lo que aprobaron en el Consejo en ese acuerdo.

El PAO de la DEA presenta efectivamente como una meta, un informe presentado el CNA sobre el análisis de la vinculación del SINAES con la red europea al mes de septiembre. Presentar el informe sobre la vinculación del SINAES a la red europea. Esos informes podríamos decir que son parte de lo que está en el expediente. Una reunión con el ENAEE. Un análisis de la información y una elaboración y presentación del informe con su respectiva propuesta.

Eso es lo único que tenemos aprobado en el PAO de la DEA que incluso tampoco se modifica y queda igual, con las modificaciones aprobadas, no hay nada más allá que esté vinculante, ni los proyectos, en realidad del 2024 fueron los análisis de los insumos que ustedes tienen, que algunos de ellos tienen hasta la fecha que fueron realizados en el 2024 y el proyecto del 2025 es esto un informe al CNA sobre el análisis de la vinculación del SINAES. Para aclarar esa parte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Cuál es el presupuesto que dice que tiene asignado? Perdón, Yorlenny.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Porque cuando se toma al inicio de año, cuando se hacen los presupuestos, se toman en cuenta los dineros para capacitaciones y para tiquetes.

Entonces tenemos dinero en tiquetes, en viajes, que es una contratación abierta y tenemos dinero en capacitaciones que podrían cubrir los \$2.000-\$2.500.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por eso, pero es que lo que él dice aquí textualmente es “El proyecto fue aprobado como parte del PAO 2025 mediante ACUERDO-CNA-339-2024 del 10 de septiembre de 2024 y cuenta con presupuesto asignado. O sea, como si el presupuesto asignado fuera de manera específica para ese proyecto.

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Está tomando en cuenta con el presupuesto, pero no específicamente para el proyecto. De hecho, vea que el proyecto nunca ha venido a ustedes, hasta ahora están escuchando sobre esta vinculación.

Entonces, lo que se plantea como proyecto para la DEA era el análisis y el Congreso, la participación del Congreso se toma en presupuesto, se le avisa al encargado de la parte presupuestaria y en la línea presupuestaria tenemos dinero sí, para poder cubrir lo que fue la capacitación y para poder cubrir los dineros de tiquetes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Pero no es entonces que en el PAO en la línea de presupuesto de cada acción venga un presupuesto asignado a este proyecto?

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Sí, en relación sí.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En eso mismo que acabás de presentarnos ahí, de compartírnos en ese documento, cuando uno le pone el presupuesto asignado en la última columna. ¿Hay algún presupuesto asignado en ese proyecto?

Dra. Yorlenny Porras Calvo:

Sí está asignado, pero no se hace específicamente porque cuando armamos el presupuesto anual tomamos en cuenta las necesidades de lo que cada departamento ha proyectado en su plan operativo. Entonces, no es que estos 2 millones o 5 millones están exclusivamente para esto. Se tomó en cuenta dentro del rubro de capacitaciones porque era una capacitación y se toma en cuenta dentro del rubro de viajes porque podría implicar un viaje, pero no es asociado específicamente a que yo tenga después que decir la plata o el dinero del proyecto tal tengo que quitarlo y moverlo ahora porque no está asociado específicamente, sino que si se le dio contenido a esa línea del PAO a como se le ha dado contenido a las acreditaciones, se le ha dado contenido a las contrataciones que puedan ser, que sucedan o que no se den.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, don Gerardo. Gracias, Yorlenny.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Hay demasiados temas que se nos están juntando aquí y cada una descubre elementos en donde nosotros tenemos que ser más estrictos.

Vamos a ver, por lo que leyó doña Lady, pocas veces he visto una propuesta que se nos haga con tantas justificaciones de aprobaciones nuestras y de estar en el PAO y de estar en el DEA y que exista el presupuesto.

Desde esa perspectiva, yo considero que la presentación que se hace, independientemente de otros elementos, está planteada como un proyecto que se viene desarrollando, un proyecto que está incluido en el PAO en términos generales, etcétera.

A diferencia de otras cosas que hemos aprobado aquí. ¿Cuántas veces hemos aprobado este año participaciones en actividades sobre microcredenciales? ¿Dónde están en nuestro presupuesto microcredenciales? ¿Hay alguna planificación estratégica que dijera que en 2025 íbamos a trabajar en microcredenciales?

Pero, entonces yo lo que estoy diciendo aquí es que en algunos casos somos muy estrictos. Es clarísimo de que esto es un interés particular de un funcionario nuestro de seguirse capacitando en un área en la que él ha trabajado y que le ha generado a esa institución una serie de beneficios. Eso es claro, pero por lo menos está abierto, planteado.

Otras veces se han presentado algunas cosas que pareciera que con mano izquierda nos llevan a que hagamos aprobaciones sobre participación de algunas personas en actividades. Entonces, yo por lo menos desde ese planteamiento, yo no castigaría el interés de un funcionario de participar en una capacitación.

Yo lo que vería si realmente a SINAES le interesa. Si no nos interesa en estos momentos modificar, si decimos vean señores, en estos momentos el modelo de ingeniería no es prioritario y todo lo que tiene que ver con eso, entonces lo dejamos en "stand by" y eso significa que no vamos a capacitar a nadie en nuevas tendencias de modelos de ingeniería y lo debemos decir.

Nuestra planificación, ya lo dijo Walter, ¿cuál plan estratégico pasa por este Consejo? ¿Cuándo hemos tenido un capítulo en el plan estratégico del Consejo? ¿Cuándo hemos dicho nosotros que estas son las prioridades?

Nosotros lo que hemos dicho y creo que hemos planteado como cuatro o cinco líneas estratégicas, esa es toda la participación de este Consejo y a partir de ahí, entonces la administración toma y trabaja.

Si una de las líneas estratégicas es establecer convenios con organizaciones, pues la administración comienza y trabaja bajo ciertos criterios y ven que esto es importante, puede ser muy importante de acuerdo con los criterios que se manejan dentro de la administración. Pero, entonces, cuando nos llega a nosotros, estas cosas ya nos llegan muy adelantadas y eso no debiera ser la forma.

Pero insisto, yo creo que lo que debemos nosotros en este momento, independientemente si lo podemos votar dentro de este punto, no lo podemos encontrar dentro de este punto. ¿Le interesa a SINAES modificar modelos específicos? Y, en este caso ¿Nos interesa meternos a nosotros con el modelo de ingeniería? Porque, así como hemos dejado en "stand by" otras cosas, esto puede quedarse en "stand by" y decidir estratégicamente que todos los esfuerzos se van a ir como está ahí en el plan estratégico, también hacia un modelo institucional que ni siquiera tiene fecha, pero sí se decía que en 2025 se iba a completar y yo no he visto, bueno, se dice que sí se está trabajando, pero ¿En dónde estamos?

Entonces, yo creo que esos son los elementos que nosotros como Consejo tenemos que preocuparnos, ya lo he mencionado varias veces. Cojamos cuatro puntos y digamos esto es la prioridad para el Consejo, estas son las prioridades de SINAES.

Vean, Ronald ha mencionado varias veces que como resultado de este trabajo que se está haciendo son el pensamiento del Consejo. No, Ronald, esos son los pensamientos individuales de cada uno de nosotros, pero eso no quiere decir que ahí esté plasmado el del Consejo. Este Consejo no tiene decisiones en muchas cosas y esto yo espero que sea una herramienta que nos lleve realmente a eso.

Pero, eso no es el pensamiento del Consejo, es el pensamiento de ocho miembros de este Consejo que no lo hemos aglutinado y no lo hemos podido aglutinar en un criterio único porque probablemente nunca vamos a pensar todos iguales, pero yo creo que sí debiéramos encontrar las cinco o seis áreas en las que todos estamos de acuerdo y ponernos entonces a trabajar de lleno en eso.

Y, cómo Consejo decir estas son las cinco prioridades institucionales, trabajemos en esto más que en otras cosas.

Es que es muy difícil llegar a este tipo de decisión, pero la pregunta que yo me haría en esos momentos ¿Le interesa a SINAES o le interesa ese Consejo invertir en capacitar a alguien para modificar o analizar nuestro manual específico para ingeniería o no? Si la

respuesta es sí, capacitemos a alguien. Si la respuesta es no, se acabó la discusión. Ni siquiera tenemos que seguir ahí sobre esa línea. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo lo que creo don Gerardo es que, también planificamos nosotros para que en este momento debamos tener a una persona que se vaya a capacitar sobre este modelo para ver si estamos cumpliendo de manera acorde con los tiempos esa planificación para que esa persona vaya y entonces tendríamos que autorizarla para que vaya porque estaríamos cumpliendo con lo que está planificado.

Entonces, aquí el tema es que, yo por lo menos siempre estoy tratando de defender la posición o los intereses más institucionales, no en función nuestra, sino en función de a quienes nos debemos que es a las universidades, a las para universidades y a la calidad de la educación superior.

Y, en este caso, para mí es importante, me parece importante que entre más conozcamos de las últimas tendencias de lo que está pasando para nosotros es mejor y nos favorece a todos. Pero, tampoco quiero hacerlo de manera atropellada, pasándole por encima la planificación ni pasándole por encima los recursos que tenemos, y menos por hacer favorecimientos personales ni específicos.

Entonces, yo sí creo que en este caso podríamos o yo sería de la idea de favorecer la participación de una persona que viniera a hacernos esa devolución y ganancia para todos. Pero, me preocupan las formas en las que esto se esté planteando. ¿Por qué? Veán, les estoy leyendo eso. ¿Por qué se los estoy leyendo? Porque ahí dice que nosotros, en ese acuerdo aprobamos ese proyecto, pero resulta que usted lee lo que nosotros aprobamos y fue otra cosa, porque lo que el PAO dice no habla ahí del proyecto específico, ni habla ahí de pagarle un viaje a una persona para que vaya aquí, ni habla ahí de esas cosas.

Y, además aquí claramente dice -me siento yo que me están torciendo el brazo donde dice- "Y cuenta con presupuesto asignado", porque tampoco es cierto que cuenta con presupuesto asignado.

A ese proyecto no se le asignó un presupuesto específico, sino que habrá que buscar dentro del presupuesto asignado en general para todo si hay un presupuesto todavía disponible para poder financiar esta acción.

Entonces, decirlo así específicamente como si hubiera sido aprobado como tal a la letra y además de eso, con un presupuesto asignado de manera directa, cuando no fue así, me parece que es forzar las palabras para tratar de llevarnos a una aprobación directa que para mí ya me había convencido sin necesidad de tener que echar mano de este tipo de cosas. No sé si me entienden, pero me parece que no deberíamos justificar este tipo de acciones cuando no es necesario.

Entonces, yo diría que por una parte, para mí siempre son primero los fines institucionales pero cuidado con querer torcer la voluntad con ese tipo de acciones. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Tratando como de resumir un poco las posiciones, me parece que hay mucho ruido en relación con el asunto, hay poca poca seguridad, poco convencimiento de lo que de lo que viene o de lo que podría venir.

Entonces, yo lo que plantearía es no cerrar la puerta totalmente a una posible participación futura que en este momento tal vez no es lo más prudente, porque haríamos tal vez una decisión sin esos convencimientos y para ver qué pasa en el futuro, sino, dejarla postergado a esa participación, que no creo que sea la única en el año o no sé cada cuanto tiempo será, de manera tal que podamos analizar en profundidad los convencimientos, los pluses, etcétera y tener alguna sesión particularmente para esto y así tomar una decisión respecto a la integración y a una futura participación de un funcionario o de dos, o de los que sean, de manera tal que también no cerrar la puerta, porque veo que es una situación que tal vez viene de antes y tampoco, menospreciar el trabajo que ha hecho el funcionario ni mucho

menos, sino pues agradecerle el trabajo que ha venido realizando, pero que en este momento la participación de él en el taller requiere un poco más de análisis y convencimiento del Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Álvaro. Yo no sé ni siquiera que llevar a votación, porque en primer lugar, como el punto es la vinculación, tendría que llevar a votación el punto de la vinculación que creo que estamos como muy verdes para para pensar en eso y no tenemos los insumos para ese análisis. Y, en segundo lugar sería la participación del compañero. Vamos a ver, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Yo lo que propondría es tal vez, denegar por el momento la vinculación que eso conlleva en sí mismo la participación del funcionario y postergarlo para otra sesión de análisis con respecto a las bondades o privilegios que le podría dar al SINAES de la vinculación planteada.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. O sea, lo que podríamos decir es que en este momento, o sea, ni siquiera votar el punto en el sentido de que no contamos con todos los insumos necesarios o con toda la información necesaria para poder hacer un análisis de los beneficios que podrían traer para el SINAES la vinculación con esta agencia y, por lo tanto, a consecuencia la participación también del compañero dentro de esto, lo que no implica que en un futuro no pudiéramos estar analizando bajo mejores insumos o mayor comunicación esa posibilidad ¿Así o les parece que lo llevemos a votación? Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo lo que propondría es dado el título que aparece en la agenda que aprobamos, es simplemente dar por conocido el tema de la vinculación del SINAES con la agencia, nada más. Se supone que todo lo que viene por dentro simplemente lo dimos por conocido. No tenemos que aprobar nada porque el punto de agenda no dice aprobación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero es que incluye una propuesta de acuerdo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

La puede incluir pero nosotros simplemente la damos por conocida, pero no estamos aprobando ahí nada. No sé si es necesario.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Vamos a ver. Yo creo que tenemos que tomar una decisión y la decisión tiene que ser clara. A mí me parece que decir que no aprobamos la vinculación porque no tenemos criterio es casi como una falacia, porque el criterio nos lo va a dar la participación de un funcionario que nos traiga más información. Entonces, ahí está totalmente amarrado. O sea, nosotros no podríamos decir no aprobamos porque no tenemos información. Se nos está diciendo que se va a ir esos talleres y se va a participar en una capacitación precisamente para traer esa información y completar los documentos que hagan falta para nosotros tomarlo en cuenta.

Yo la única manera que vería para decir que no, es decir que en estos momentos no consideramos importante la modificación de nuestro de nuestro modelo y que por tanto, todo lo que esté relacionado con eso lo postergamos para otro momento, independientemente si la forma en que se presentó o es la forma en que se debió haber presentado o no.

Aquí es claro de que hay un proyecto con fases y que está muy bien presentado. Nos guste o no nos guste, está muy bien presentado. Hay una fase y la primera fase significa irse a capacitar. La única manera, es decir no nos interesa el proyecto en términos generales, ya,

pero no porque no tengamos información, sino porque consideramos en estos momentos que no es conveniente, porque decir que no tenemos información, para mí no es una justificación porque la propuesta que se nos está haciendo, es yo voy a participar para traer información o SINAES va a participar para entregar información.

Que está personalizado, totalmente de acuerdo, como hemos recibido muchas otras veces solicitudes específicas de funcionarios que quieren capacitarse en algún caso y han sido vistas por nosotros y han sido analizadas por nosotros y han sido aprobados.

Entonces, no es la primera vez, ni es extraño tampoco que en organizaciones suceda esto, cuando una persona se ha ido especializando u orientando hacia el trabajo en ciertos elementos, bueno en SINAES sucede lo mismo.

Hay personas que se han ido moviendo hacia ciertas áreas y que uno asumiría que son las personas que debemos capacitar más para que su trabajo sea el mejor.

Pero, entonces, podemos decir que no, pero tenemos que decirlo directamente porque consideramos que este proyecto lo vamos a dejar en “stand by”, porque queremos revisar las prioridades, porque este Consejo quiere analizar si el modelo de ingenierías es lo más importante para nosotros y las prioridades institucionales se alinean, calzan y entonces dejamos todo en “stand by”. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Ronald.

Dr. Ronal Álvarez González:

Yo creo que ya tenemos que ir enfilando hacia una decisión. A mí me parece que, la propuesta que hace Gerardo de que tenemos que primar el beneficio institucional sobre cualquier otra cosa para poder tomar una decisión, me parece que esa es la correcta. A mí me parece que, sí necesitamos los insumos de esta participación para tener más claridad sobre nuestra posible vinculación con esta agencia.

A mí me parece que, las que los temas de vinculación son importantes en potencia. Queremos tener más detalles para terminar de definirlo, pero en potencia desde el punto de vista de la organización creo que son importantes.

Y, yo estaría de acuerdo en que lo pongamos a votación en ese sentido, la participación del funcionario y que la parte de la vinculación quedaría para una segunda etapa.

Yo creo que ese debería de hacer el orden. Creo que tenemos los insumos. Si no se aprueba o se aprueba eso será ya la decisión que al final se va a dar.

Pero, sí tenemos que tomar una decisión y yo lo trataría de ver en esa línea que es la que ha planteado don Gerardo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, ¿Están proponiendo que se lleve a votación de manera particular? O sea, en relación con la vinculación, damos por un hecho todos, a no ser que aquí alguien diga lo contrario y si así es por favor diga lo contrario, nadie está de acuerdo con el tema de la vinculación en este momento. ¿Es así?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Así es.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady, y si ¿Se cambia el punto y se señala el nombre del proyecto? O no, ¿No es viable hacer el cambio o en el acuerdo sugerir que como parte del proyecto se ve tal cosa y que la vinculación quedará como tema de análisis en un siguiente momento una vez que se recabe la información pertinente? No sé, es que el asunto está en que cómo votarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que hablar de que el tema de la vinculación como un todo este Consejo considera que no es el momento para poder entrar en esa discusión. No obstante, la primera etapa de ese proyecto que consiste en “esto y esto y esto” puede ser asumido y por lo tanto se vota, entonces es cuando se discute.

Entonces, ¿Quiénes están de acuerdo con la participación del compañero en esta capacitación para que traiga más información que a la vez de que se capacita con esa intención, traiga más información sobre el tema que después pueda servir para analizar esa vinculación? Entonces, sírvanse votar, por favor.

Voy a repetir, perdón, para no equivocarnos. ¿Quiénes están en favor de la participación de la solicitud de José Miguel de participar en la etapa de capacitación de este de este proyecto? Sírvanse votar, por favor.

Tres votos. A favor de la participación del funcionario: Dra. Susan Francis Salazar, Dr. Ronald Álvarez González y M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

¿Quiénes están en contra de la participación?

Cuatro votos. En contra de la participación del funcionario: Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Dra. María Eugenia Venegas Renault, Ing. Walter Bolaños Quesada y Dr. Álvaro Mora Espinoza.

Los miembros del Consejo analizan la vinculación del SINAES con la Red Europea de Acreditación de Ingeniería (ENAE), así como, el Congreso de LACCEI y el Taller para Expertos en Aseguramiento de la Calidad.

CONSIDERANDO QUE:

1. La División de Evaluación y Acreditación presenta los insumos relacionados con la solicitud para la participación al Congreso de LACCEI y el Taller para Expertos en Aseguramiento de la Calidad, análisis de la vinculación del SINAES con la Red Europea de Acreditación de Ingeniería (ENAE) y el informe del proyecto “Consideraciones sobre la necesidad de contar con modelos disciplinares de acreditación”.
2. El punto de agenda se denominó “Vinculación del SINAES con European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE)”, sin embargo, dentro de los mismos documentos se presenta la participación en el Taller para Expertos en Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Internacional EUR-ACE de Programas de Educación en Ingeniería y en el Congreso 23rd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology, que se realizarán en la ciudad de México del 14 al 18 de julio de 2025.
3. La única propuesta de acuerdo incluida en los insumos en la postulación del MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación a participar en el Taller para Expertos en Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Internacional EUR-ACE de Programas de Educación en Ingeniería y en el Congreso 23rd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology, que se realizarán en la ciudad de México del 14 al 18 de julio de 2025.
4. La presentación realizada del MAP. José Miguel Rodríguez García a los miembros del Consejo.
5. El SINAES realizó el proceso de la autorización de la Agencia de Acreditación de programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA) recientemente, la cual ya tiene una vinculación directa con ENAE.
6. Los miembros del Consejo realizan un análisis en relación con los insumos presentados como parte del punto de agenda.

SE ACUERDA:

1. Posponer la discusión de la vinculación del SINAES con el ENAE debido a que se requiere de más análisis a nivel institucional.
2. Denegar la participación del MAP. José Miguel Rodríguez García para participar como representante del SINAES en el en el Taller para Expertos en Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Internacional EUR-ACE de Programas de Educación en Ingeniería y en el Congreso 23rd LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology.

Votación:

Tres votos a favor de la participación por parte de la Dra. Susan Francis Salazar, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y el Dr. Ronald Álvarez González.

Cuatro votos en contra de la participación por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renault, el Dr. Álvaro Mora Espinoza y el Ing. Walter Bolaños Quesada.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Yo justifico en el sentido de que no es per se que el funcionario no participe, es que no tengo los elementos suficientes para vincularlo con los intereses institucionales y considero que la participación conlleva una serie de gastos y de situaciones que no sabemos si al final de cuentas eso es lo que vamos a querer como SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias. Don Walter, ¿va a justificar su voto?

Ing. Walter Bolaños Quesada:

De acuerdo. Es que, como yo les decía hace un rato, yo participo en la importancia de que el SINAES en algún momento participe de esta idea con el ENAEE. Sin embargo, el cómo se planteó en este momento, o sea, nos está obligando en realidad a que solo hay un candidato en donde no tenemos nada más que hacer. Si lo votamos tenemos que votar por él. Y yo considero que esto debe plantearse con otros candidatos, o sea, donde nosotros tengamos la oportunidad de decidir si es él o es otro, porque pueden haber mejores y que estén relacionados precisamente con el área de ingeniería que compete en este caso. Esa es mi razón.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Walter. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, además de las razones que he dado, me parece que por la forma y el fondo, el punto y los insumos no son coherentes. Considero que no hay priorización en SINAES respecto a este vínculo en particular, lo cual no quiere decir que el vínculo por sí mismo no tenga importancia en otro contexto y en otro momento. Y por la forma, me preocupa mucho cómo se gestó, cómo se trajo y cómo se argumentó. Entonces, yo no estoy de acuerdo en esa participación, por ahora. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Y yo también. Yo creo que hay una vinculación estrecha entre lo que es definir esto como la etapa de un proyecto macro en el que estaríamos determinando nuestra vinculación con una agencia de gran importancia y que desvincular esa acción de toda esa participación me parece que no iría acorde con lo que está planificado en este momento dentro del plan estratégico y dentro del POA. Y, además de eso, me parece que, posteriormente si tomamos esa decisión de esa vinculación, vendrán otras capacitaciones donde venga ya en orden asociado esa participación de capacitación que pueda ser aprovechada por la persona que se elija como parte de todo ese macroproyecto de vinculación, entonces será el momento oportuno para esa participación. Esa sería mi justificación.

Entonces, en una votación cuatro por tres, pues se vota negativamente también la participación.

Entonces así quedaríamos compañeros. Nos siguen quedando pendientes tres puntos y les mando ahorita el correo con el tema de la organización del calendario. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más quisiera sugerir que el último punto del informe de gestión de don Francisco, en este caso supongo que lo que tenemos que hacer es darlo por recibido.

Yo lo leí, me pareció muy interesante, pero yo no sé qué otro elemento tenemos. Nunca los hemos discutido, nunca los hemos planteado. Por lo tanto, lo que podemos decir es que se da por recibido el informe de don Francisco. Ya lo sacamos de la agenda, me parece.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, habría que empezar por votarle a la moción de cambio de agenda y todo. Yo creo que mejor lo vemos próximamente. De todas maneras ya no alcanzamos a ver los otros puntos, tampoco. Doña María.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Era en relación con la propuesta de Gerardo que si iba, me parecía a mí importante que ese informe pase a la comisión de pertinencia para considerar aspectos que son necesarios. Nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Eso iba a recomendar. Es más, iba a plantear cuáles puntos, entonces me parece que se podría prolongar un poquito la conversación.

Entonces, yo creo que llegamos hasta aquí y muchísimas gracias.

Voto disidente en el artículo 5 del acta: Incorporación de la Modificación del PAO de la Dirección Ejecutiva al expediente del artículo 8 “Modificación del Plan Anual Operativo 2025” de la sesión 1865 del 24 de junio de 2025.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Voto disidente en el artículo 10 del acta: Vinculación del SINAES con European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE).

Dra. María Eugenia Venegas Renault

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Ing. Walter Bolaños Quesada

Dr. Álvaro Mora Espinoza.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo